

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 361

XII LEGISLATURA

18 de julio de 2024

Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

Sesión número 26, celebrada el jueves, 18 de julio de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000298. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la financiación a los ayuntamientos andaluces, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-000983. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la deuda en la Ley de participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma (Patrica), presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-001406. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el estado de financiación en la Patrica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-23/APC-000318. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la financiación a los ayuntamientos andaluces, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-001067. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la financiación a los ayuntamientos andaluces, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002927. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la situación actual del modelo de financiación autonómica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002981. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la financiación autonómica, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-002994. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre las previsiones presupuestarias de la Junta de Andalucía para la participación de las haciendas locales en los tributos de la comunidad autónoma, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-000228. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el sistema de financiación autonómica, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-000996. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el sistema de financiación autonómica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001712. Pregunta oral relativa a la gestión patrimonial de la Junta de Andalucía, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001983. Pregunta oral relativa a los incentivos para las empresas andaluzas, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001984. Pregunta oral relativa a los efectos en Andalucía del nuevo marco fiscal de la Unión Europea, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001993. Pregunta oral relativa al convenio de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga), formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001994. Pregunta oral relativa al crecimiento económico de Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001995. Pregunta oral relativa al endeudamiento de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002044. Pregunta oral relativa a la previsión de ingresos en los presupuestos 2025, formulada por Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000106. Proposición no de ley relativa al impulso para la rendición de cuentas del sector público andaluz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y siete minutos del día dieciocho de julio de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000298, 12-22/APC-000983, 12-22/APC-001406, 12-23/APC-000318, 12-23/APC-001067, 12-23/APC-002927, 12-23/APC-002981, 12-23/APC-002994, 12-24/APC-000228 y 12-24/APC-000996. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la financiación a los ayuntamientos andaluces y las previsiones presupuestarias de la Junta de Andalucía para la participación de las haciendas locales en los tributos de la comunidad autónoma (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001712. Pregunta oral relativa a la gestión patrimonial de la Junta de Andalucía (pág. 29).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POC-001983. Pregunta oral relativa a los incentivos para las empresas andaluzas (pág. 32).

Intervienen:

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POC-001984. Pregunta oral relativa a los efectos en Andalucía del nuevo marco fiscal de la Unión Europea (pág. 34).

Interviene:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Retirada del orden del día.

12-24/POC-001993. Pregunta oral relativa al convenio de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga) (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POC-001994. Pregunta oral relativa al crecimiento económico de Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POC-001995. Pregunta oral relativa al endeudamiento de la Junta de Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POC-002044. Pregunta oral relativa a la previsión de ingresos en los presupuestos 2025 (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000106. Proposición no de ley relativa al impulso para la rendición de cuentas del sector público andaluz (pág. 48).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 2 votos a favor, 5 votos en contra, 10 abstenciones.

Se levanta la sesión a las trece horas, dos minutos del día dieciocho de julio de dos mil veinticuatro.

12-22/APC-000298, 12-22/APC-000983, 12-22/APC-001406, 12-23/APC-000318, 12-23/APC-001067, 12-23/APC-002927, 12-23/APC-002981, 12-23/APC-002994, 12-24/APC-000228 y 12-24/APC-000996. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la financiación a los ayuntamientos andaluces y las previsiones presupuestarias de la Junta de Andalucía para la participación de las haciendas locales en los tributos de la comunidad autónoma

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Buenos días, consejera. Bienvenida a la Comisión de Economía, como siempre.

Bueno, la comisión de hoy tiene un debate agrupado sobre financiación local y autonómica, y después tiene siete preguntas, tres del Partido Popular, tres del Partido Socialista y una de Vox, y luego tiene una proposición no de ley de Vox. Los tiempos son los de siempre, acordados en la Mesa. Se los voy a recordar. Son en la comparecencia, 20 minutos. Ustedes tenéis siete, ella tiene 10, los grupos tenéis una réplica de tres, y termina la consejera con cinco minutos. Y en las preguntas dos intervenciones de dos minutos y medio. Sabéis que hasta tres minutos no hay problema. Me pondré yo también ese límite a mí mismo. Y la PNL...

[Intervención no registrada.]

Sí, porque a veces me paso también, hay que reconocerlo.

Y la PNL tiene, el grupo proponente, siete minutos, los grupos cinco minutos, y el cierre de tres.

Pues nada. Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días a todos.

La mañana de hoy sustanciaremos una comparecencia agrupada, de diez iniciativas, que han sido solicitadas por los distintos grupos de la Cámara para abordar dos asuntos de vital importancia, como son la financiación autonómica y la financiación local.

Ordenaré mi intervención de la siguiente manera. Primero, informaré sobre las actuaciones que hemos realizado para mejorar la financiación de los ayuntamientos, siempre desde el punto de vista de las competencias que tenemos asumidas en la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, con la finalidad de debatir sobre lo posible y facilitar la labor de dación de cuentas a la que me someto, así como el impulso y control a la acción de Gobierno que corresponde a sus señorías.

Y en segundo lugar también les informaré sobre la financiación autonómica. Un debate que está de continua actualidad. Que cada día vemos con mayor preocupación ante las injusticias y las amenazas de ruptura de los principios constitucionales.

Empezamos ya con las actuaciones para la mejora de la financiación de las corporaciones locales, considerando que la Consejería de Hacienda tiene competencias sobre la aplicación y gestión de la participación de los entes locales en los tributos de la Comunidad Autónoma, es decir, la Patrica, así como la gestión de la participación de aquellos en los ingresos del Estado, es decir, la labor de intermediación en el pago de la PIE, y la tutela y cooperación financiera con los mismos.

¿Qué actuaciones hemos implementado para mejorar la financiación de los municipios? ¿Qué medidas hemos tomado para ayudar a los alcaldes? Se lo demostraré con datos y con la ley en la mano.

En primer lugar, más financiación total. El Plan de Cooperación Municipal, que, como saben, es un plan transversal, que agrupa todas las transferencias desde la Junta a las entidades locales, se ha incrementado por sexto año consecutivo y alcanza los 2.113 millones de euros. Señorías, son 970 millones más que el último Gobierno del Partido Socialista en 2018. Es decir, un 85% más que en 2018.

En segundo lugar, hemos pagado la deuda de la Junta con los ayuntamientos. Cuando llegamos al Gobierno, en el año 2018, nos encontramos una deuda oculta de la Junta con los ayuntamientos de 180 millones de euros. Un auténtico descontrol. Para el Gobierno socialista de la Junta parece que no pagar a los ayuntamientos era lo normal. Tampoco pagaban a las universidades. Hubo que pagar, pues, casi novecientos millones de euros de deuda atrasada a las universidades.

Pero se daban situaciones realmente vergonzosas, difíciles de explicar para un gestor público. Por ejemplo, había un edificio de la Junta de Andalucía en Málaga, sobre el que tuvimos que pagar desde la Junta de Andalucía varios millones de euros a la diputación para levantar el embargo por, precisamente, por impago de impuestos municipales.

En enero de 2024, la deuda con los ayuntamientos alcanzó el mínimo, de 5,6 millones de euros. Fíjense la comparativa. De deber 180 millones de euros a los ayuntamientos, a deber 5,6 millones. Un 97% menos, de deuda, que es un dato que habla por sí solo.

En tercer lugar, oxígeno financiero. Si antes les explicaba cómo hemos pagado la deuda que la Junta mantenía con los ayuntamientos, ahora les expongo qué hemos hecho para facilitar a los ayuntamientos, pagar en mejores condiciones la deuda que tienen con la Junta, en muchos casos por reintegros de operaciones chapuceras de gobiernos anteriores. Miren, hemos aprobado un decreto-ley para que los ayuntamientos puedan aplazar hasta en quince años su deuda con la Junta de Andalucía y así puedan aliviar su situación financiera.

Esto es importante, señorías, por una doble cuestión. La primera, porque flexibiliza y alivia las condiciones de devolución. En segundo lugar, porque les permite a los ayuntamientos estar al corriente del pago con otras administraciones y, por lo tanto, les abre la puerta a obtener subvenciones de estas.

Fíjense que, aunque se trata de una medida muy sencilla, reglada y transparente, que no supone en ningún caso un perjuicio para la Junta de Andalucía, porque realmente no se renuncia a cobrar, sino que lo que se permite es, pues, de acuerdo con el ayuntamiento, fijar un calendario de pago que facilite su atención, aliviando su situación financiera.

Y, como les decía, pese a la sencillez de la norma, en las cuatro décadas anteriores, pues nunca se había llevado a cabo, ni siquiera se propuso. Por lo tanto, en este punto les traslado a sus señorías, para que se hagan cargo, la reclamación que también realizan muchos alcaldes andaluces, que nos pi-

den que les apoyemos en su petición que realizan ante el Ministerio de Hacienda para que las entradas, para que las condiciones de entrada en los fondos de ordenación y de pago a proveedores se realicen de una manera sensible que permitan el grado de flexibilidad necesario para poder seguir prestando sus servicios a la vez que se cumple con la obligación de devolución de la deuda.

En Andalucía tenemos varios ayuntamientos que están atravesando por una situación financiera crítica, en las que prácticamente toda su deuda está en manos del Estado. De ellos, los que necesitan una mayor atención son el Ayuntamiento de Jaén y el de Jerez. Son ayuntamientos que se han encontrado con una situación heredada de los gobiernos anteriores, gobiernos socialistas, muy complicada, y que están intentando arreglar el problema, para lo que necesitan la ayuda y la sensibilidad del ministerio para que las condiciones de los préstamos que les ofrecen sean asumibles.

También hemos desbloqueado la congelación de la Patrica. Entre 2012 y 2018, el Gobierno socialista y sus socios adoptaron la decisión política de congelar la Patrica. Desde esa fecha la Patrica no aumentó ni un solo céntimo de euro.

Esto es importante que quede claro, porque decidieron mantener los anteriores gobiernos la Patrica congelada. Y fue una cuestión que se asumió, por lo menos parece que se asumió de buen grado por los representantes socialistas y de Izquierda Unida en los ayuntamientos andaluces y en las diputaciones, porque esta decisión no fue contestada ni criticada en su momento.

La verdad es que yo no sé si en su momento alguno de los presentes se quejó ante los gobiernos de los entonces presidentes Griñán y Díaz, y el vicepresidente de Izquierda Unida, Diego Valderas, por la decisión de congelar la Patrica. No parece que lo hicieran. Nosotros, sin embargo, sí hemos tomado la decisión política de acabar con esa congelación, incrementando cada año las cantidades de la Patrica. Y en 2024 alcanza ya los 530 millones de euros.

La decisión política que hemos adoptado ha permitido a los ayuntamientos andaluces disponer hasta 2024, y de manera acumulada, de 180 millones de euros más de financiación incondicionada. En resumen, entre la decisión política del Gobierno anterior de aumentar cero euros la Patrica —es decir, nada—, y el incremento acumulado de la Patrica, nuestra decisión ha sido aumentarlo en 180 millones de forma acumulada.

Hemos hecho también mejoras técnicas en la Patrica para garantizar una mejor participación de las ELA, las entidades locales autónomas, conforme a reclamaciones que venían realizando desde hace años y que a lo largo de estos últimos cinco años de gobierno se han podido atender.

Estas que les he descrito son las principales medidas que en el ámbito de nuestras competencias podríamos adoptar, y hemos adoptado. Actuando donde podemos hacerlo, con transparencia, de manera abierta para todos los ayuntamientos, en las mismas condiciones, sin mirar los colores políticos.

Y no puedo finalizar este apartado de la comparecencia sin trasladar a sus señorías la petición que nos realizan los representantes de las entidades locales sobre actuaciones que son competencia del Gobierno de la nación, y que ustedes en su labor de legislativo, estoy segura de que pueden ayudar, y que se agrupan en los tres ámbitos siguientes. Primero, como les decía anteriormente, los alcaldes solicitan que el ministerio flexibilice y mejore las condiciones de acceso a los fondos de ordenación y de pago a proveedores.

En segundo lugar, que en el diseño de los planes de inversión de fondos europeos y MRR cuenten con ellos, que no los traten como meros ejecutores. Ya saben ustedes que el Gobierno ha diseñado el plan de recuperación al margen de comunidades autónomas, de ayuntamientos y de la sociedad civil en general.

En tercer lugar, también es fundamental, como marca la Unión Europea y como recomienda la AIReF, que el plan fiscal estructural de España que el Gobierno debe enviar a la Unión Europea para su aprobación, se diseñe y se consensúe con el concierto de las administraciones territoriales. Como hemos explicado a la ministra de Hacienda, no es razonable que se pretenda cargar el ajuste del país, sobre todo, en las competencias que prestamos las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Y, por último, que se reactive la reforma de la financiación local. Saben que el anterior Gobierno de Rajoy inició la reforma, que hay un informe desde finales de julio de 2017 de un grupo de expertos para la reforma de la financiación local, pero desde la moción de verano de 2018 todo se paralizó, al igual que con la financiación autonómica.

Y entro ahora en materia de financiación autonómica. Como saben, el lunes pasado se celebró un Consejo de Política Fiscal y Financiera del que las comunidades autónomas en general salimos muy decepcionadas, todas las comunidades del PP, también las del PSOE, tal y como explicaba el propio consejero socialista de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Un Consejo de Política Fiscal y Financiera en el que 14 comunidades autónomas solicitamos la inclusión de dos puntos de especial relevancia. Uno, la reforma del reglamento del Consejo, para que las comunidades autónomas tuviesen una mayor representatividad en el mismo a la hora de tomar las decisiones y así mejorar la coordinación. Planteamos el mismo funcionamiento que en el resto de las conferencias sectoriales. Y, de hecho, la propuesta que planteamos desde las comunidades del Partido Popular fue similar a la que propuso Andalucía en el año 2013 y en el año 2016, y que defendió la señora María Jesús Montero siendo consejera, porque consideraba que esa propuesta era buena para Andalucía. Paradójicamente, aquello que la ministra actual, María Jesús Montero, entendemos que también el Partido Socialista consideraba positivo para Andalucía en el año 2016, ahora vota en contra y lo veta.

El segundo punto que solicitamos las 14 comunidades autónomas fue conocer la postura del Gobierno de España en cuanto a la financiación autonómica. Una solicitud que nace de la preocupación de las comunidades autónomas del Partido Popular ante la decisión del Gobierno de Sánchez de paralizar los trabajos para una reforma multilateral, a la vez que se avanza en negociaciones bilaterales con una mejora solo para Cataluña.

De hecho, en noviembre el Partido Socialista pactó con Junts que el PSOE se comprometía a un diálogo singular sobre el modelo de financiación. Pese a la claridad de lo escrito, la ministra lo negó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de diciembre de 2023 y lo ha vuelto a negar ahora. Lo hizo sin ningún rubor, pese a que ya se conoce que Pedro Sánchez en junio ha certificado que trabaja en dicha singularidad. Y, de hecho, la Generalitat nos ha trasladado la propuesta de financiación singular.

Nuestra posición, señorías, está rotundamente clara. En primer lugar, el Ministerio de Hacienda tiene que poner sobre la mesa una propuesta concreta, un documento escrito a partir del cual poder ini-

ciar los trabajos. Eso mismo es lo que pedía la señora María Jesús Montero cuando era consejera de Hacienda en Andalucía. Y es lo que prometió precisamente en el año 2021, un esqueleto de la reforma. Finalmente, solo envió un documento técnico sobre población ajustada en diciembre de 2021. Ese documento de población ajustada es una parte relevante del nuevo sistema de financiación autonómica, pero no es el esqueleto prometido. Nunca hubo respuesta a las alegaciones que presentó la Junta de Andalucía a este documento en enero del año 2022. Y decimos no a cualquier reunión bilateral. Es necesario un debate multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el que están representadas todas las comunidades autónomas.

En segundo lugar, el sistema de financiación autonómico debe garantizar el equilibrio vertical y horizontal, debe dotar a las comunidades autónomas de recursos suficientes que garanticen la prestación de un nivel mínimo de servicios públicos fundamentales, y garantizar también la equidad de los recursos que reciben todas las comunidades autónomas.

En tercer lugar, mientras no se acometa la necesaria reforma del sistema de financiación autonómica, pedimos un fondo transitorio de nivelación para las comunidades autónomas de régimen común que reciben menos financiación que la media. Estamos hablando de Valencia, Murcia, Andalucía y Castilla-La Mancha.

Y concluyo, señorías, el sistema de financiación que en 2009 pactó el Partido Socialista con Esquerra Republicana es tremendamente perjudicial para Andalucía. Según Fedea, de media, Andalucía recibe 170 euros menos por habitante ajustado que la media. Eso es 1.409 millones de euros menos al año, con datos de 2021. Cada año la brecha se agranda. Entre 2016 y mayo de 2018, María Jesús Montero hablaba de la urgente necesidad de reformas. Decía que el sistema de financiación dejaba fuera a 220.000 andaluces. Reclamaba, abro comillas, una financiación adicional anual de 4.000 millones de euros. Afirmaba que el Gobierno de Rajoy no tenía prisa por reformar el sistema, o que «el Gobierno de España tiene que poner dinero». Y pedía que se arbitrasen medidas para evitar que dejen de llegarnos mil millones cada año.

Desde 2018, es ministra de Hacienda, la realidad es que este Gobierno no ha movido un solo dedo para cumplir lo que solicitaba como consejera de Hacienda de Andalucía. Ni ha reformado el sistema, ni ha aprobado el fondo transitorio compensatorio, ni ha trabajado en el consenso para un nuevo modelo.

Ya no valen las excusas, señorías. El modelo actual lleva más tiempo caducado, con un Gobierno del Partido Socialista seis años, que con un Gobierno del Partido Popular, cuatro años. Volvimos con decepción y preocupación del Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque se quedó en un mero trámite formal para que al día siguiente el Gobierno pudiera presentar su techo de gasto. Por tanto, señorías, se constata que desde el Gobierno no hay voluntad de trabajar en la reforma del modelo. No se escucha a las comunidades autónomas. No se nos facilita información básica para hacer escenarios financieros a medio plazo, y se pretende imponer que sean las comunidades autónomas las que tengan que soportar la mayor parte de los ajustes fiscales que la Unión Europea exige a España. Malos tiempos para las comunidades autónomas.

Nada más. Muchas gracias, señorías.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora diputada Inmaculada Nieto. Muchas gracias.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenos días.

Gracias, consejera, por la explicación. Algunas consideraciones al hilo de su intervención. Intentando seguir también el mismo orden que nos ha trasladado usted para exponer su opinión sobre los dos asuntos que le solicitábamos en la comisión.

Por un lado, y para empezar por la financiación de los ayuntamientos, por dar un poco de contexto introductorio. Al final, las competencias que tiene asumida cada Administración en el ámbito de la prestación de servicios a la ciudadanía, y la manera en la que deben sufragarse los gastos en los que incurren para poder hacer esa prestación de manera adecuada, viene siendo un problema y un quebradero de cabeza durante todos estos años. Porque, con la diferenciación de financiación autonómica, financiación local, cierto es que los ayuntamientos siempre han resultado, en términos generales, maltratados si se comparan las competencias que tienen asumidas y la atención directa que hacen a la ciudadanía, con respecto a los recursos que año a año van recibiendo. Y esa aspiración de tener una financiación adecuada con la que poder atender a la ciudadanía, a sus vecinos y vecinas, de una forma, como digo, que se compadezca con la importancia de los servicios que prestan, ha sido algo que no está resuelto. Y, dentro de la vertebración territorial del poder en nuestro país, hay una deficiente distribución territorial del mapa de recursos. Y los ayuntamientos son un gancho débil de esa cadena.

Por eso es interesante subrayar que el hecho de que Andalucía tenga una ley por la que los ayuntamientos participan de los impuestos y los tributos les confiere o les reconoce, en una medida importante, ese déficit estructural que acumulan. Esa capacidad de poder invertir recursos legalmente establecidos en lo que sea menester, sin tener la financiación condicionada, nos parece un total acierto por parte de la Junta de Andalucía, en todos los años de vigencia que tiene esa ley.

Ocurre que esa financiación ordinaria de los ayuntamientos, la que está vinculada a la que conocemos como Patrica, realmente es muy deficiente y va acumulando una deuda histórica. Y usted hacía un par de referencias inexactas con respecto a esa evolución. Hablaba de la congelación de la Patrica, con el consiguiente perjuicio para las corporaciones locales. Obviaba usted decir que la congelación se decidió en un contexto de desplome de los presupuestos, no de la Junta de Andalucía, sino de todas las comunidades autónomas, provocado por un desplome de las transferencias estatales a las distintas comunidades autónomas. Que en Andalucía supusieron un tajo de 5.000 millones de euros. Por tanto, mantener la Patrica congelada cuando los presupuestos dejaron de ser expansivos fue una apuesta realmente por garantizar y salvaguardar las prestaciones que los ayuntamientos tenían que hacer a la ciudadanía aún en una situación tan adversa.

Por tanto, no se compece con la realidad, consejera, la afirmación que usted ha hecho. Tampoco la que hacía con respecto al silencio de los ayuntamientos cuando los sucesivos presupuestos, cuando volvieron a entrar en una fase expansiva, mantuvieron congelada la Patrica. No solo le remito a la hemeoteca y a las muchísimas movilizaciones y protestas de los ayuntamientos, sino también a las enmiendas a la totalidad que por lo menos mi grupo ha presentado en los sucesivos ejercicios presupuestarios. Anclando uno de los argumentos que sustentaba la enmienda a la totalidad, precisamente, en la infrafinanciación de los ayuntamientos y en el incumplimiento de la Ley de la Patrica.

Porque, cuando usted hablaba de la amenaza de quiebra de los principios constitucionales con respecto a la financiación autonómica, que es una suposición sobre algo que no ha sucedido, obviaba decir que lo que ocurre con la Patrica y con la cicatera disposición de recursos que ponen ustedes a disposición de los ayuntamientos, no hablamos de una posible hipotética quiebra futura de no sé qué principio, hablamos del incumplimiento flagrante de una ley que está en vigor en Andalucía y que ustedes, pues, se saltan a la torera. De hecho, eso lo podemos circunscribir a la financiación ordinaria, en la que tampoco está mal precisar que entre el 2018 y el 2024 ustedes han recibido 9.500 millones de euros más. Con lo cual podían, perfectamente, afrontar el pago de la Patrica conforme pone la ley, y además levantar la deuda que mantienen con los ayuntamientos. Si la Patrica pesara hoy en el presupuesto lo que pesaba cuando estaba congelada en los presupuestos que perdieron financiación estatal, estaríamos hablando de un 2,10 del presupuesto. Ahora estamos en el 1,13. Es decir, que ustedes estarían entregando a los ayuntamientos 1.075 millones de euros, que es aproximadamente más del doble de lo que entregan en realidad.

Eso, en cuanto a financiación ordinaria. En la extraordinaria, poco que decirle, porque sólo circunscribiéndonos a la financiación a la que tuvo acceso la Junta de Andalucía y el resto de comunidades por los destrozos dramáticos de la pandemia del covid. De esa financiación extraordinaria que para Andalucía supusieron 11.000 millones de euros, a los ayuntamientos llegó el 0,01%. Es decir, no tuvieron la más mínima sensibilidad con todos los refuerzos que necesitaron hacer los ayuntamientos de servicios municipales y en los muchos gastos extraordinarios en los que incurrieron, a pesar de tener una disponibilidad de presupuesto que se lo permitía.

Encajando esto con la financiación autonómica, como ya le decíamos al presidente el otro día en sede plenaria. Esta polémica tiene una base estéril sobre la que ustedes quieren construir una conversación pública, llevando a la gente nuevamente a la polarización y al ruido para alejarse de las consideraciones que debieran, aun no siendo coincidentes, partir de un hecho cierto. Y el hecho cierto es que con un modelo de financiación injusta, que nadie discute, las comunidades autónomas han tenido a su disposición durante estos años más fondos que en los años que precedieron a los gobiernos de coalición. Y eso es una verdad indubitada que aparece en las cuentas de todas las comunidades autónomas. Evidentemente, Andalucía no es una excepción. Por tanto, el modelo es injusto, pero no la cantidad de fondos que recibe Andalucía para hacer frente a los servicios y a los desafíos a los que se enfrenta durante..., y se ha enfrentado, durante estos años.

Esa consideración debiera ser importante, sobre todo también analizando las consideraciones que usted hacía con respecto a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Porque al final, con in-

dependencia de la unanimidad que tienen por lo menos en Andalucía, con respecto a que con todas las fuerzas políticas consideramos injusto el modelo de financiación y todas consideramos que hay que cambiarlo. Entendemos que una comunidad autónoma que lo que persigue es tener más ingresos para poder hacer mejor la prestación de sus servicios debiera haber salido contenta de una reunión en la que se suaviza el déficit. Lo que supone dos décimas más de recursos públicos a disposición de las comunidades, que, traducido en millones, son 147.412 millones de euros, un 9,5% más para las comunidades autónomas.

Usted hablaba de un modelo que pone Cataluña sobre la mesa, y nosotras volvemos a preguntar: ¿por qué Andalucía no pone el suyo sobre la mesa, si lo tiene, y lo tiene acordado en el Parlamento de Andalucía? Con un trabajo extraordinario, detrás, de un grupo que durante la pasada legislatura se afanó en tener una respuesta adecuada al desafío que supone para Andalucía su infrafinanciación. Y le reiteramos la razón por la que creemos que no lo hace. Y es que las comunidades autónomas del Partido Popular no tienen un criterio unívoco sobre cómo debiera ser ese modelo de financiación, que reparara esas injusticias a las que nos vemos abocadas las comunidades, como Andalucía, que, reitero, hay unanimidad al respecto, reciben menos dinero en ese modelo de reparto del que necesitarían. No lo hacen porque no tienen un acuerdo ustedes.

Es más fácil sentarse a destruir o a valorar negativamente los pasos que da la Administración central, en lugar de ejercer como partido de Estado y poner una propuesta sobre la mesa. Propuesta que no pueden poner, porque lo que le viene bien a Andalucía no se lo permitiría Madrid. Lo que le viene bien a Madrid no le vendría bien a Castilla y León, a Galicia. Y ustedes pretenden trasladar a la opinión pública que hay un sudoku que se puede resolver, aunque no de cien. Cosa que, bueno, es tremendamente irresponsable y, si me permite, tendencioso.

No sé cómo voy de tiempo, presidente. [*Intervención no registrada.*] Vale, pues, lo siguiente en la segunda intervención.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Parlamentario Socialista... Ah, no, perdón, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor José Ortells.

Tiene usted la palabra. Siete minutos.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

La mayoría de los ayuntamientos, independientemente del color político que los gestiona, incluidos los gobernados por el Partido Popular, han hecho llegar al Parlamento de Andalucía sus iniciativas en las que reclaman a la Junta el cumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Una ley socialista, como la mayoría de las leyes que aún existen en Andalucía, donde se recoge un fondo de participación de carácter incondicionado que progresivamente debería llegar a los 600 millones de euros. Este fondo jamás se ha cumplido. Jamás. En los últimos presupuestos socialistas se dotaron a este fondo 480 millones de euros y, como usted bien ha dicho, el Gobierno del Partido Popular incrementó este fondo en más de 50 millones de euros, hasta alcanzar la cuantía de 530 millones de euros.

Como hemos comentado, este fondo tiene carácter incondicionado. Es decir, las entidades locales reciben la financiación tanto si cumplen con la obligación legal de rendir las cuentas públicas anualmente, como si no. Muchos de estos ayuntamientos están en la lista negra que la Cámara de Cuentas ha detallado de nuevo en su informe de rendición de cuentas del sector público correspondiente al ejercicio 2022. Dado que el Partido Popular no ha efectuado modificación respecto a la citada ley, cosa que no entendemos, que no haya modificado esta ley socialista, quizás pretendan llegar a esos 600 millones de euros o, por qué no, a 800 o a 1.000 millones. No sabemos exactamente de dónde pretenden sacar el dinero. De los socialistas sí sabíamos de dónde sacaban el dinero, asfixiando al contribuyente andaluz con impuestos y con una de las presiones fiscales más altas de todas las comunidades autónomas.

Esta financiación incondicionada es fruto también de nuestro modelo autonómico, un modelo que no es solidario en absoluto. Ustedes que hablan tanto de solidaridad, pero que no entienden lo que significa esa palabra. Un modelo que es injusto y crea desigualdad. Un modelo que han alimentado tanto el PP como el PSOE para permanecer en el poder y ceder ante los chantajes de nacionalistas y separatistas, a la vez que perjudicaban a Andalucía y al resto de regiones con peores financiaciones.

Los recursos de Andalucía se verán de nuevo incrementados..., perdón, mermados por la falta de voluntad política de atender a un interés de país y no a un interés de partido, que es lo que actualmente ocurre.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera vuelve a pasar sin pena ni gloria, en un momento donde los servicios públicos de Andalucía cada vez se degradan más. Y que se ve a una Junta de Andalucía incapaz de gestionar los recursos que llegan para su financiación. El próximo año se contará con más recursos, pero no olvidemos que provienen de los bolsillos de los contribuyentes andaluces.

¿Será capaz el Gobierno de Juanma Moreno de dar una mejor respuesta al problema de la sanidad, o de la educación, o de la dependencia? Pero lo cierto es que los recursos con que cuenta Andalucía son cada vez mayores, a la par que se incrementan los problemas de gestión en las competencias que tiene delegadas la comunidad autónoma. Pero esto lo veremos a partir de octubre o noviembre, cuando traigan a esta Cámara los presupuestos del año 2025.

Hay una cosa que no tenemos clara. ¿Cuál es el modelo de financiación del Partido Popular? Porque ustedes hablan de un modelo justo, pero no dicen cuál. ¿Justo para quién? ¿Para unos pocos españoles en detrimento de otros? Bueno, es lo mismo que vienen haciendo el Partido Popular y PSOE desde que gobiernan, solo que el Partido Socialista, de la mano de Sánchez, ha llevado al extremo su política perversa de hacer desigualdades de los españoles ante la ley, hasta romper el Estado de derecho.

El Partido Popular podría haber modificado esta ley que lastra a Andalucía, y no lo hizo. Y no lo hizo, como no lo hizo en otras tantas cosas. Por lo tanto, permítanos que dudemos de la capacidad del Partido Popular actual para llevar a cabo esta reforma que hace falta en Andalucía en un futuro cercano.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues ahora sí, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada Alicia Murillo. Tiene usted la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bueno, pues, muchas gracias.

Nosotros habíamos propuesto este debate porque teníamos especial interés en hablar de financiación local. Saben que en el pasado pleno presentamos una interpelación, en el siguiente presentaremos una moción. Y, bueno, entendíamos que también el debate, en el momento en el que estamos, iba a derivar en financiación autonómica, y nos pareció lógico, pues, que hablásemos de las dos cosas, aunque evidentemente son temas distintos, y muy importante es cada uno en su ámbito, y merecerían una comparecencia cada uno por separado. Pero es la situación en la que nos encontramos ahora mismo.

Empiezo por la financiación local. Ahora las consejerías tienen la envolvente presupuestaria, y a mí me gustaría, al igual que han hecho los demás grupos, que nos informase sobre sus intenciones en torno a lo que va a hacer con la Patrica en el presupuesto del año que viene.

Yo sé que usted me dirá que, bueno, y de hecho ya lo ha empezado a reconocer, que lo importante son los esfuerzos que hace con los ayuntamientos. Nos ha contado aquí varias medidas que hace con los ayuntamientos. Nos habla del Plan de Cooperación Municipal, un plan que además, cuando ustedes dicen que lo han incrementado, se olvidan de decir que en ese plan ustedes, ahora también, contabilizan los fondos adicionales que se reciben del Gobierno de España. Ese plan, si miramos, hacemos el análisis por servicios, que en esta comisión es donde creo que corresponde hacerlo, usted verá que se ha incrementado la autofinanciada un cien por cien, y el servicio 18, los ingresos finalistas del Gobierno de España, en un 218%.

El problema es que la financiación de los ayuntamientos no se puede limitar a ese Plan de Cooperación Municipal. La financiación de los ayuntamientos se debe sustentar principalmente en la financiación incondicionada. Porque, mire, cada vez que nosotros sacamos una resolución de convocatoria de subvenciones a ayuntamientos, qué casualidad que, respetando además las proporciones de representación que tenemos los distintos partidos políticos en Andalucía, resulta que es que siempre salen favorecidos, especialmente, los ayuntamientos donde gobierna el Partido Popular. Por eso insisto en que lo importante es que reforcemos la financiación incondicionada, esa que nosotros, el Partido Socialista, nunca, nunca recortamos, cuando usted y el señor Moreno Bonilla estaban en Madrid junto a Rajoy y nos aplicaban los recortes.

Fíjese, años de ruina económica, cuando se debatía la Ley de la Patrica aquí en Andalucía. Recortes de 11.000 millones de euros que recibimos por parte del Gobierno de España. Y ustedes pedían en ese momento 605 millones de euros de financiación incondicionada para los ayuntamientos. Y, además, su partido votó en contra de la Patrica, y nos criticaban porque no llegábamos a esa cantidad. Y ahora que llevan ustedes seis años gobernando, que en lugar de recortes lo que hay son 34.000 millones de euros más, resulta que la Patrica solo está en 530 millones de euros. Resulta que la financiación in-

condicionada pierde casi 18 puntos de peso en el presupuesto desde que ustedes gobiernan. Nosotros protegimos a los ayuntamientos de sus recortes, de los recortes que ustedes nos hacían, y por eso congelamos la Patrica.

Por eso le pregunto, si ahora que estamos en un marco económico totalmente distinto, ¿usted va a cumplir con el artículo 4 de la Ley 6/2010? ¿Cuál es el compromiso de la Junta de Andalucía y del Gobierno andaluz con los ayuntamientos de Andalucía?

Usted ha mencionado como un logro el desbloquear la congelación de la Patrica, como si dar 10 millones de euros más a los ayuntamientos, al año, fuera un superesfuerzo. Pues, si eso le parece un superesfuerzo, ¿qué le parece que la Consejería de Turismo haya gastado en cuatro meses 11 millones de euros en publicidad? Vaya, eso sí que es un esfuerzo. En cuatro meses, 11 millones de euros. Diez millones de euros para 800 ayuntamientos, en un año. No sé, comparemos un poquito las cosas, y entendamos que el esfuerzo que está haciendo la Junta de Andalucía con los ayuntamientos andaluces es bastante pírrico.

Y me llama también la atención que usted le ponga deberes al Gobierno de España, y que diga que tiene que consensuar con los ayuntamientos los planes de recuperación, cuando aquí, en Andalucía, precisamente la Cámara de Cuentas le ha afeado a la Junta de Andalucía la falta de transparencia en la gestión y la puesta en marcha de estos fondos.

Y, mire, paso ya a la financiación autonómica, porque es que veo que no me va a dar tiempo. ¿De dónde venimos? Venimos del modelo de 2009, que era un modelo que pretendía garantizar la igualdad de la financiación, pero que al final no garantiza la suficiencia financiera como se pretendía.

Ustedes han gobernado siete años en España con este sistema. ¿Lo cambiaron? ¿Es que durante los siete años de Gobierno del Partido Popular el sistema era más justo que lo que es ahora? No, no, no lo era. Y eso ya lo decíamos aquí en Andalucía. Por eso, aquí en Andalucía hicimos un trabajo importante en esta comisión. Además, me llama la atención que es que en esos siete años su partido nunca puso el foco en la financiación. Cuando nos recortaban, precisamente, por ejemplo, en dependencia, 271 millones de euros, frente a los más de 700 que recibimos en la actualidad. Y, sin embargo, con más dinero que nunca para la dependencia, estamos a punto de ser la comunidad con las listas de espera en dependencia más saturadas.

Ustedes, cuando gobernaban en España, tardaron seis años en presentar un informe de la comisión de expertos. Presentar un informe es lo que hicieron, nada más. Fueron incapaces de avanzar. Usted me ha hablado de que la señora Montero, la ministra, en 2021, lanzó un documento para que las comunidades autónomas expusiesen su opinión sobre los criterios de la población ajustada. Y ustedes respondieron con unas alegaciones, pero yo les pregunto: ¿ustedes respondieron concretando su posición sobre esa horquilla o respondieron directamente rechazando el modelo? ¿Detallaron su propuesta o se pusieron de perfil? ¿Ustedes se dedicaron a defender a Andalucía o se dedicaron a defender a su partido?

Y me gustaría recordarle además lo que dijo el Partido Popular en el voto particular primero del dictamen de 2018 que se hizo en esta comisión sobre financiación autonómica. Que decía que «el Parlamento de Andalucía», y leo literal, «ya ha manifestado la necesidad de que el nuevo modelo de financiación autonómica se aprobara con el máximo consenso de las comunidades autónomas y de los

grupos parlamentarios. Única fórmula para que todas las comunidades se sientan financiadas de forma justa y equitativa». ¿Qué le parece lo que decía su partido en el año 2018? A mí me parece bastante correcto, me parece bastante bien. ¿Creo que en eso podríamos estar de acuerdo, no? Pues yo creo que el señor Feijóo no lo está. Porque ha sido el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, quien le ha ofrecido sentarse a hablar y acordar este tema y ha dado largas al asunto sin dar muchas explicaciones.

¿Sabe cuál es el problema? Que hay varios Partido Popular en España. Está el Partido Popular de Galicia, el de Andalucía o el de Madrid. Y la pregunta que nos hacemos todos es: ¿ustedes, qué van a hacer, lo que diga Ayuso o lo que diga Feijóo? Todos, todos los grupos les hemos dicho aquí que no sabemos cuál es su modelo. Si nos lo puede explicar, se lo agradezco. Porque hay una falta absoluta de trabajo y solvencia detrás de su discurso de la financiación, y eso se traduce en esta sobreactuación, que solamente tiene dos objetivos: asediar al Gobierno progresista de España y quitar el foco de la mala gestión de la Junta de Andalucía. Porque cada vez que ustedes utilizan los 1.500 millones de euros para justificar que haya más de un millón de andaluces en las listas de espera sanitarias, que haya demora de semanas para ver al médico de atención primaria, que estemos al límite de tener las listas de espera más saturadas en dependencia, que las universidades estén infrafinanciadas, lo que están haciendo es reconocer su incapacidad política. Porque, si el problema de todo fuera de ese, usted hubiese ejecutado el presupuesto al cien por cien y no se hubiesen dejado sin ejecutar 4.700 millones de euros el año pasado. Además de poner sobre la mesa, por enésima vez, una argumentación infantiloides como es esa de: todo lo bueno que pasa en Andalucía es gracias a Juanma Moreno y lo malo que pasa es gracias a Pedro Sánchez.

Así que concluyo esta primera intervención rogándole, por favor, si nos puede aclarar qué va a suceder con la Patrica en los presupuestos del año 2025.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora diputada Ascensión Hita.

Tiene usted siete minutos.

La señora HITTA FERNÁNDEZ

—Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Señora Murillo, Andalucía no olvida. Y no olvida porque tenemos que decir que la Ley 6/2010, precisamente a la que usted hace mención, en el artículo 4, en el que había que aumentar 60 millones anuales durante 2012, 2013 y 2014, es la ley que aprobó el Partido Socialista y que incumplió el Partido Socialista. Que, además, viene firmada por el presidente, José Antonio Griñán Martínez, que estaba ocupado en otras cosas en este momento y no se preocupaba precisamente de la financiación de los andaluces y andaluzas.

Y decía que Andalucía no olvida porque los andaluces no olvidan que cuando gobierna el Partido Socialista dice una cosa y luego hace todo lo contrario. Aprueba una ley para subir la Patrica y luego la congela, desde 2012 a 2018. Entonces, ustedes no son creíbles. Es que no son creíbles. Porque vuestros actos así lo demuestran. Entonces, si no son creíbles, todo lo que diga el Partido Socialista tiene una nula credibilidad.

El Partido Popular. Usted puede criticar todo lo que quiera la gestión del Partido Popular, pero los hechos son que hemos aumentado el Plan de Cooperación Municipal, que va directamente a apoyar a los municipios. Este año, en 2024, 2.113 millones de euros. Mil millones más que cuando gobernaban el Partido Socialista e Izquierda Unida, que tampoco nos podemos olvidar de que también estaba en ese Gobierno de coalición.

¿Y eso qué significa? Pues eso, al final significa más dinero para ayuda a domicilio, más dinero para los ayuntamientos, más dinero para empleo agrario, más dinero para educación infantil, más dinero para actuaciones medioambientales, entre otras cosas.

Cuando gobierna el Partido Socialista se olvida de los ayuntamientos y no les paga la deuda que se les debe, asfixiando a los ayuntamientos, que son la Administración más cercana y la que les da el servicio directamente a los ciudadanos. Y cuando gobierna el Partido Socialista, pues, en diciembre de 2018, que es cuando dejó el Gobierno socialista la Junta de Andalucía, les debía 180 millones de euros. Ahora, en enero de este año, se ha reducido a 5,6 millones de euros. Es decir, ese dinero ahora está en manos de los ayuntamientos, para que con ese dinero puedan atender mejor a los vecinos y vecinas de nuestra Comunidad Autónoma, reduciendo un 97% la deuda de los ayuntamientos.

Eso es apoyar el municipalismo. Porque el Partido Socialista está muy acostumbrado a titulares, a venta de humo, pero luego en la realidad no hace absolutamente nada, nada más que malgastar el dinero de los parados en cosas que ya todos sabemos.

Y tenemos que decir que nosotros vamos a seguir trabajando desde la Junta de Andalucía, desde el Gobierno de Juanma Moreno, en mejorar el municipalismo. Y para ello se han tomado medidas como el aplazamiento de la deuda. Había municipios, como en mi provincia de Cádiz, Jerez de la Frontera, con una situación extrema financiera que no podía hacer absolutamente nada. Pero no por culpa del Partido Popular, que es el que ha cogido el Gobierno ahora, sino por la pésima gestión económica del Partido Socialista durante todos los años atrás. Y hay que ayudar a esos municipios, porque los vecinos de Jerez no tienen la culpa de la mala gestión del Partido Socialista en este caso, y había que ayudarlos, y por eso ahora se aplaza y pueden pagar la deuda hasta en quince años.

Pero es que, hablando concretamente de la Patrica, tenemos que decir que no son 10 milloncitos al año, como ha dicho usted, señora Murillo. No son 10 milloncitos más. Haga usted bien el cálculo, porque si ve el incremento acumulado... Es decir, ustedes dejasteis la Patrica en un congelador y eso no se tocaba. Congelado. Y cuando llega al Partido Popular, cuando llega el Partido Popular, hace un esfuerzo para ir incrementando año, año, año. Pero no tiene que contar los 10 millones que sube; tiene que comparar como si se hubiese quedado congelado, como lo dejasteis vosotros. Y, entonces, el incremento acumulado son 180 millones de euros. La comparativa es muy clara. Ciento ochenta millones de euros acumulados, frente a cero euros de subida cuando gobernaba el Partido Socialista.

Entonces, esto, respecto a la financiación local y respecto a la financiación autonómica, pues está claro que todos tenemos que estar de acuerdo, porque todos queremos más recursos para Andalucía. Pero es que su partido, Pedro Sánchez, sigue maltratando a Andalucía. Y lo hace con hechos, porque ningunea a las comunidades autónomas que necesitan más financiación. Las ningunea. Lo que no puede ser es que nuestra consejera y todos los representantes del Consejo de Política Fiscal y Financiera vayan para tratar un tema tan importante como la reforma de la financiación autonómica y se vengan con una decepción absoluta. Por un ninguneo de una ministra que antes, cuando era consejera, defendía una cosa y ahora cambia de opinión y hace todo lo contrario. Es que no tenéis ninguna credibilidad.

Y la única prioridad que tiene ahora mismo el Gobierno de la nación es Cataluña, se llama Cataluña, porque se mantiene el sillón por siete votos de los independentistas, y esa, esa es su única prioridad. Entonces, cualquier iniciativa, cualquier propuesta que haga cualquier comunidad autónoma no se va a tener en cuenta, porque su única prioridad es mantenerse en el sillón.

¿Creo que voy bien de tiempo, no?

Entonces, lo que quería decir es que no puede ser, además, que ahora que tenemos el margen para gastar las comunidades autónomas y el Estado lo dividan, vamos, lo repartan de una manera que, vamos... Si el Estado es el que más gasta y, malgasta más bien, se queda con el 2,4%. Sin embargo, a las comunidades autónomas les deja un margen de 0,1%. Eso es totalmente injusto. Y, si el Partido Socialista, si Adelante Andalucía y si Vox estamos todos de acuerdo, lo que tenéis que hacer es hablar con vuestros compañeros de Madrid y que se haga un sistema justo para Andalucía. Porque un sistema justo para Andalucía será más recursos para los andaluces: más sanidad, más políticas sociales, más educación, más ayuda a domicilio, etcétera.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, efectivamente, bueno, el plan de cooperación ha aumentado casi mil millones de euros en estos años, un 85%. Yo he sido concejala durante muchos años en el Ayuntamiento de Málaga, y siempre solicitamos la reforma del sistema de financiación local, porque la Administración más directa, más cercana al ciudadano, eran los ayuntamientos, y acababan siempre prestando competencias impropias.

Usted me habla también del desplome de las transferencias estatales, y que por eso en su momento, pues, el Gobierno de Andalucía congeló la Patrica cuando gobernaba el Partido Socialista e Izquierda Unida, y que los presupuestos dejaron de ser expansivos. Claro, pero yo le tengo que recordar que el señor Rodríguez Zapatero dejó a este país en la ruina. ¿No se acuerda usted de que subieron los impuestos, congelaron las pensiones, redujeron un 5% el sueldo de los funcionarios? Dejaron un déficit

de 90.000 millones de euros. Es decir, un país en la ruina, a punto de ser intervenido. Esa fue la caída de las transferencias que heredó el señor Rajoy.

Pero, en cualquier caso, a partir del año 2013, del año 2014, empieza a remontar España. ¿Ustedes, del año 2014 al año 2018, por qué no descongelaron la Patrica cuando ya iban mejor los ingresos? La realidad es que nosotros... Fíjese, este Gobierno, a pesar de la covid, a pesar de la crisis inflacionaria mundial, a pesar del aumento de los precios de la energía, de las materias primas, ahí ha estado este Gobierno incrementando la Patrica año a año a los ayuntamientos. Desde luego, debe ser duro para usted, para la izquierda, congelar la Patrica y venir aquí a pedir explicaciones precisamente a un gobierno que ha descongelado la Patrica y que la está subiendo cada año. Es incoherente pedir algo que no hicieron cuando ustedes gobernaron.

Luego me habla de que tenemos más recursos ahora. Mire usted, todas las comunidades, todas las comunidades tienen más recursos. Por lo tanto, la brecha que existe se mantiene e incluso se está agrandando, sigue existiendo esa injusticia y también la desigualdad. Sobre esos mayores recursos del sistema, le voy a recordar lo que decía en el año 2016 la actual ministra, en su momento consejera, que decía que no se había realizado «ninguna reforma del modelo de financiación; esto es, no se ha contado con recursos de un nuevo modelo de financiación. Por lo tanto, lo que se ha trasladado de nuevos recursos es la parte que corresponde constitucionalmente a las comunidades autónomas por el hecho de ser parte del Estado y que corresponde a la recaudación que se haya planteado en el tema de tributos». Es decir, decía que no había nuevos recursos del sistema, que nos correspondían esas mayores transferencias.

Y luego me habla del déficit, que hemos suavizado, o que se ha suavizado por parte del Gobierno. Yo no critico que lo hayan suavizado. Yo lo que critico es la distribución. Nuevamente, de un 2,5% de déficit, un 0,1% para las comunidades autónomas y 2,4% para el Gobierno. Es decir, un 96% del total para el Gobierno y un 4% para las comunidades autónomas. Cuando gobernaba el PP a nivel nacional, se les dejaba a las comunidades autónomas entre un 14 y un 20%. No un 4%. Pero le digo más. No queremos más déficit, porque más déficit es más deuda. Lo que queremos es que no nos quiten lo que nos corresponde, que no nos quiten lo que nos corresponde, es lo único que estamos pidiendo.

Y, desde luego, claro, ahora usted dice que la propuesta la tiene que hacer la oposición del modelo de reforma. La señora Montero decía todo lo contrario, como luego se lo diré. Pero usted también puede arrimar el hombro. Usted le puede decir a la ministra Díaz, por ejemplo, que deje de gastar 4.000 millones y que nos los envíe a Andalucía, que es lo que pedía la señora Montero en su momento. Y eso es lo curioso, que ustedes cuando gobiernan no cumplen lo que prometen y luego lo exigen cuando están en la oposición.

Al representante de Vox. Bueno, pues si ustedes hubiesen aprobado el presupuesto del año 2022, los ayuntamientos tendrían más Patrica. Y, sin embargo, tuvimos que prorrogar el presupuesto porque ustedes no lo apoyaron.

Y al Partido Socialista, claro, oírle decir que el Partido Socialista no recortó la Patrica... Pues usted sabrá la falta de credibilidad.

Con respecto a las transferencias que recibieron en su momento. Ya le he hablado de la herencia del señor Rodríguez Zapatero, que estábamos convencidos de que iba a ser el peor presidente de este país,

pero estamos también convencidos ahora de que ya le ha superado el señor Pedro Sánchez. Para su información, el Plan de Cooperación Municipal no contiene la PIE, no tiene la financiación del Estado. La realidad es que los ayuntamientos jamás han tenido, jamás han tenido tanta financiación. Jamás. Este es un Gobierno absolutamente municipalista.

Y yo le hago una pregunta. ¿Por qué ustedes no pagaban la deuda a los ayuntamientos? ¿Por qué les debían 180 millones de euros? Me habla de la dependencia. ¿Usted está de acuerdo en que al País Vasco se le dé el 50% y a Andalucía solo el 33%? ¿Por qué congelaron la Patrica? Ustedes congelan y nosotros subimos, esa es la conclusión. Un aumento del 10% en seis años, y en el mismo tiempo ustedes lo subieron un cero por ciento.

Me habla de la Patrica del año 2025. Mire, subirá. Como siempre, se ha incrementado con los gobiernos del Partido Popular. No vamos a hacer lo que hizo la izquierda, que fue asfixiar a los ayuntamientos.

Pero, mire, yo le hago una pregunta. ¿Están ustedes de acuerdo con todo lo que el Partido Socialista decía en el año 2016 y en el año 2018? Abro comillas: «En política, el problema que tenemos todos los que nos dedicamos a esto es que tenemos que tener una coherencia exquisita para no caer en nuestras propias contradicciones». Lo dijo la señora Montero en el año 2018, 30 de mayo. Ocho días antes de que fuera nombrada ministra por Pedro Sánchez. Lo pueden ustedes mirar y ver que es... Bueno, las cuestiones que nosotros ahora estamos planteando, ya las planteaba la ministra de Hacienda, y ahora mira en otra dirección y se olvida de Andalucía.

Decía: «El Gobierno de España tiene que aportar un mayor volumen de recursos a la cesta de reparto de comunidades autónomas». Ahora nos pide que las comunidades autónomas nos pongamos de acuerdo nosotras para trabajar en un modelo. Cuando ella, en el año 2018, dejó muy claro y abro comillas, que «quien tiene que liderar este debate es el Gobierno elegido democráticamente por los ciudadanos, el Gobierno español. El Ministerio de Hacienda tiene que liderar el debate, tiene que ejercer su responsabilidad y tiene que presentar una propuesta sobre la que se pueda discutir». ¿Por qué no la presenta ella, que era lo que pedía?

Decía en el año 2018 que «la mejor manera de no avanzar es no poner encima de la mesa documentos al debate y a la discusión que nos permitan a todos los demás expresar en qué cosas coincidimos, en qué cosas no. Someterla a lo que se somete normalmente la democracia, al consenso, a la votación». Ella no lo está llevando a la práctica, no ha puesto encima de la mesa ningún documento para el debate.

También decía la señora ministra que «la asfixia económica a Andalucía se ha traducido básicamente en el modelo de financiación». Y cifraba en 5.522 millones menos los recursos que hasta el momento, a mediados de 2018, Andalucía había recibido de menos del sistema de financiación en comparación con la media. Y añadía, y abro comillas: «La insuficiencia que estamos recibiendo no solo viene del modelo de financiación, que repercute en el apartado de inversiones, sino la disposición adicional tercera, que se incumple, del Estatuto de Autonomía, que se incumple sistemáticamente». Lo que suponía, y abro comillas, «un desprecio por parte del Gobierno de España».

Mire, esa es la coherencia de la señora Montero. Estas son las citas de su última intervención en el Parlamento como consejera de Hacienda en mayo de 2018. Pero le voy a contar lo que decía en el año 2016. Abro comillas: «No hay excusas para iniciar un debate, que es el pan nuestro de cada día de

los territorios, es cómo financiamos la sanidad, la educación o los servicios sociales. O que Andalucía, con el actual modelo de financiación, ha recibido más de 4.500 millones de euros menos que el resto de España». Esto lo decía en 2016, hace ocho años, sumen ustedes.

Decía también: «Hay comunidades que están especialmente perjudicadas con este modelo, y Andalucía es una de ellas». O que «cada año que pasa, Andalucía pierde 1.000 millones de euros, y si el debate se prolonga habrá que arbitrar mecanismos compensatorios», señorías. Y decía: «Hay diferentes propuestas encima de la mesa para que en este ínterin, hasta que esto se resuelva, se puedan producir, por ejemplo, fondos adicionales para las comunidades infrafinanciadas o se condonen los préstamos que las comunidades tienen que devolver al Estado por el importe de la infrafinanciación». Es decir, ahora le va a condonar a Cataluña, que no está infrafinanciada.

Y decía: «Señorías, no caben negociaciones bilaterales para discutir un modelo de financiación, porque todos bebemos de la misma fuente y comemos de la misma tarta. No se puede intentar paliar los problemas de Cataluña compensándola económicamente en detrimento de otros territorios, como Andalucía». Y cierro comillas, señorías. Esto lo dijo la actual ministra y en su momento consejera de Hacienda.

Oiga, oiga, esta señora, la ministra de Hacienda, tiene que hacer lo que pedía cuando era consejera. Está mirando para otro lado. Esto es lo que pedían María Jesús Montero y el Partido Socialista. ¿Está usted de acuerdo con lo que pedía el Partido Socialista en el año 2016 y en el año 2018? Porque el Partido Popular lo apoyó en el año 2018, porque entendía que era bueno para Andalucía. Nosotros no hemos cambiado de opinión, señoría. Yo solo le pido al Partido Socialista en Andalucía que recapacite y que vuelva a apoyar lo que es bueno para Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Por Andalucía, la señora Inmaculada Nieto. En turno de réplica.

Tiene usted tres minutos.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, consejera. Aunque no ha respondido usted a algunas preguntas que de manera reiterada le hemos trasladado los distintos grupos. Se las vuelvo a repetir. ¿Cuál es el modelo de financiación para Andalucía que considera el Gobierno de Moreno Bonilla apropiado? ¿Comparte o sigue compartiendo el Gobierno de Moreno Bonilla el acuerdo sobre el modelo de financiación que tiene el Parlamento andaluz? ¿Lo defendería en el contexto estatal o no lo haría? Si no lo haría, ¿por qué razones? ¿Qué cambiaría? Aparte de lo de los impuestos, del *dumping* fiscal, que evidentemente está incumpliendo.

¿Al Partido Popular le parece bien la Constitución? Porque ha puesto usted un ejemplo sobre cuánto recibe el País Vasco con respecto a lo que recibe Andalucía, mezclando dos modelos de financiación

diferentes, consagrados en la Constitución. ¿Estamos con la Constitución o estamos con la Constitución para algunas cositas y para otras no? En el recorrido histórico que usted hace, que les veo con una cierta obsesión, con la actual ministra de Hacienda. No sé, ya esto ya forma parte del campo de la psicología clínica. No hablan ustedes nunca de Rato. No sé si fue porque acabó en la cárcel. Pero algunas decisiones de las que tomó fueron bastante lesivas para el interés general, como dice el acervo judicial de este país, en general, y de su partido, en particular.

Con respecto a nuestra posición sobre el modelo de financiación, se lo reitero, porque debía usted estar pensando en otra cosa cuando se lo decía. En todas nuestras enmiendas a la totalidad a los presupuestos de la Junta de Andalucía, desde que los presupuestos volvieron a ser expansivos, una de las razones por las que pedíamos la retirada del proyecto era porque se incumplía la ley en virtud de la cual los ayuntamientos tienen que tener una cantidad de participación en los impuestos y tributos de la Comunidad Autónoma, que se incumplía de manera flagrante. Y no es una cuestión menor, no es un fenómeno meteorológico, no hay que buscar, no es en absoluto cuestión menor. El tajo que se les pegó a los recursos de todas las comunidades autónomas fue una decisión adoptada por su partido, en mayoría absoluta, en España. Efectivamente, su cara dice lo que le importan las consecuencias que tuvo para la ciudadanía. Pero aquel gesto impío provocó un derrumbe de los servicios públicos que recibía la ciudadanía en todo el país, del que muchos de ellos no han levantado cabeza.

Entonces, inhibirse de la responsabilidad de una decisión que provocó dolor social, bueno, pues deja un poco a las claras las prioridades y la sensibilidad social que tiene cada quien. Esa decisión, en nuestra opinión, fue tan grave que efectivamente ha determinado luego el devenir de la situación económica y sobre todo social de nuestro país. Y ustedes tienen un papel protagónico en lo que pasó, y lo deberían tener ahora en las soluciones que se pongan en un modelo de financiación. Si es que estuvieran buscando una solución. Pero es que ustedes están buscando gresca. Ustedes no están buscando, con la verdad de las cosas, un marco en el que encaje y se acomode la prestación de los servicios. Ustedes quieren seguir con el agravio y el me pido víctima. ¿Víctima de qué, consejera?

Hablaba usted de la ministra de Empleo. Le han sobrado en 2023 de la Consejería de Empleo, señora España, 619.140.246 euros. Entonces, claro, pues estas son las cosas, con los números que ustedes nos dan. Y lo que les deben a los ayuntamientos lo sabemos por los números que ustedes nos dan. Y por la fatiga que pasan los ayuntamientos para hacer todas las cosas en las que ustedes no les echan una mano, también. Pero que estos son los números oficiales que ustedes nos dan.

Entonces, debieran de limitar un poco su nivel de supuesto agravio cuando reciben dinero que no son capaces de invertir en las mejoras que necesita Andalucía. Díganos, por favor, cuál es el modelo que ustedes defienden. Y que le ponen o que le quitan al que tenemos acordados en este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox...

El señor ORTELLS POLO

—Señora consejera, si ustedes hubieran cumplido los pactos que tienen firmados con Vox, no hubieran tenido que prorrogar los presupuestos, pero no los cumplieron.

El Partido Popular y PSOE se acusan en los ayuntamientos y aquí en sede parlamentaria de quién incumple más la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma. Pero es verdad que, en base a esa ley, que, repetimos, el Partido Popular sigue manteniendo vigente y no modifica, se deriva una deuda de la Junta de Andalucía hacia las entidades locales que reclaman dichas cantidades.

Este sinsentido a la hora de hacer política y de gobernar muestra claramente que entre unos y otros no hay un deseo real de servir al interés general. Hacer las políticas continuistas del PSOE, que han evidenciado ser un fracaso para la sociedad española, demuestra el deseo de permanecer en el poder que tiene el bipartidismo, con alternativas de Gobierno, pero que no mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

¿Cómo es posible que haya ayuntamientos que no rinden sus cuentas? La Junta de Andalucía, como responsable de la tutela financiera de las entidades locales, no puede permitir esto. Cuando Vox hizo presidente a Moreno Bonilla en el año 2019, una de las medidas que se acordaron y que se plasmó en la Ley de Presupuestos de 2021 fue exactamente retener la Patrica. Retener la Patrica era y es una de las recomendaciones que la Cámara de Cuentas venía y viene reiterando en sus distintos informes y que, por desgracia, caían y caen en saco roto. ¿Se está cumpliendo esa modificación de la disposición adicional tercera de la Ley 6/2010? Porque desde Vox nos tememos que, efectivamente, no se está cumpliendo. Porque si no, la propia Cámara de Cuentas, a sabiendas de que esta modificación legal no se está cumpliendo, no continuaría reiterando que se retenga la Patrica hasta una rendición de cuentas de forma correcta.

Para terminar, igual que ha dicho la señora Nieto, no nos ha dicho cuál es su modelo de financiación autonómica, y si ese modelo de financiación autonómica, su modelo de financiación automática, el modelo del Partido Popular va a ser igual para toda España o para unas regiones de una forma y para otras regiones de otra forma.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada Alicia Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, gracias.

Pues, bueno, usted ha dicho que la Patrica va a seguir evolucionando como siempre, más o menos ha sido esa expresión. De lo cual he deducido que, entonces, me quiere decir que para el año 2025 son otros 10 millones de euros para los ayuntamientos en el presupuesto. Supongo.

Señora Hita, ya le puede sumar 10 millones de euros más a sus 180 millones de euros acumulados. Bueno, diez, por seis años de Gobierno, 60 millones.

Que le digo que me parece ridículo ese dato. Y, de verdad, es que a mí me daría vergüenza decirlo, porque es que, por esa regla de tres, entonces yo le tendría que decir si la Patrica en seis años acumulados de Gobierno del Partido Popular ha aumentado en 180 millones de euros, la PIE en seis años acumulados de gobiernos socialistas ha aumentado en más de 17.000 millones de euros. Y es que me parece ridículo. Pero, bueno, yo se lo digo para que usted vea la dimensión de la ridiculez de sacar ese dato, para intentar sacar pecho todo el rato de lo mismo.

¿Por qué no descongelamos la Patrica? Pues, porque Rajoy siguió aplicando recortes a Andalucía. Es que hasta el año 2017 no recuperamos el nivel del presupuesto del año 2011. La propuesta de financiación autonómica debe ser consensuada entre todos. Pero es que el señor Feijóo no quiere sentarse para llegar a un acuerdo sobre este tema. Porque, claro, es que ustedes quieren seguir con la sobreactuación.

Mire, los ayuntamientos. Todavía están esperando a ver si usted revierte de alguna manera el impuesto que recauda sobre residuos en vertederos. Y me refiero a alguna manera directa, incondicionada, no a través del Plan de Cooperación Municipal, que implique subvenciones dedocráticas. Lo mismo se lo proponemos con el canon de mejora, que también se podría transferir parte de este canon para las obras de abastecimiento y saneamiento, que son competencia municipal.

También habla usted de un fondo de nivelación transitorio, pero tampoco lo concreta. Le pregunto: ¿ha llevado usted una propuesta en firme y profundizando sobre este asunto a la reunión interterritorial o se ha quedado solo en el titular de que necesitamos el fondo? Yo le ruego que profundice y detalle este asunto, a ver si es que el problema es que los distintos Partidos Populares del territorio de España no se apuntan a su propuesta. A ver si ese va a ser el problema. A ver si es que el problema es que ustedes, dentro de su propio partido, solamente se ponen de acuerdo para destruir, pero nunca para construir.

Y termino con lo de Cataluña, porque es que hacen ustedes constantemente referencia a eso. Miren, el IMEC, el Instituto de Microelectrónica, va a venir a Málaga y el Gobierno va a poner una cantidad importante, más o menos esto. Y usted va a poner más o menos esto. ¿Le parece a usted un agravio que venga una cantidad importante de dinero a Málaga? ¿Eso le parece agravio? Porque a lo mejor otras comunidades también querrían tener esa cantidad de dinero. Lo que sí tengo claro es que usted, poniendo esto, se va a hacer más fotos que el Gobierno poniendo esto allí. Y también le recuerdo, por ejemplo, los 700 millones de euros que vienen para el Pacto de Doñana, que ustedes dicen que van a poner la misma cantidad, pero es que han arrimado ahí obras que salen del extrarradio de Doñana, en decenas, por no decir cientos, de kilómetros.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ya está bien.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Vale. Ha aprovechado el presidente que iba a coger aire y me ha cortado. Bueno, pues aquí lo dejo.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La señora Ascensión Hita.

[*Intervención no registrada.*]

Multiplica el tiempo muy bien.

Señora diputada, Ascensión Hita, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señora Nieto, ha repetido usted varias veces que si nosotros respetamos la Constitución o no. Pues yo le haría la misma pregunta, porque la única ley que ha aprobado el Gobierno de coalición a nivel nacional ha sido la Ley de amnistía. Creo que ahí está respondida la pregunta.

Y luego, por otro lado, usted se enerva defendiendo la financiación autonómica, pero de 2012 a 2015, gobernando en coalición el Partido Socialista con Izquierda Unida, usted aprobaba sus presupuestos, ¿no? ¿O no? Aprobaba sus presupuestos. Quiero decir, porque habla usted de argumentos que no aprueba los presupuestos de la Junta de Andalucía, gobernada con el Partido Popular, por la infrafinanciación de Andalucía. Es que ahí estaba congelada, y, sin embargo, usted —usted, me refiero a su partido— aprobaba los presupuestos. O sea, que ese argumento cae por su propio peso.

Y respecto a la señora Murillo, es lamentable que usted se tenga que ir a buscar a Rajoy, a Feijóo, a todos los miembros del Partido Popular para intentar defender sus propios argumentos. Creo que hay que ser más coherentes y no cambiar tanto de opinión. Si el Partido Socialista defiende una reforma del sistema de financiación a Andalucía, vamos a ponernos todos de acuerdo. Hable usted con la ministra Montero y que haga una reunión monográfica para hablar de la reforma del sistema de financiación. Y que ahí estén representadas todas las comunidades autónomas para que se haga un modelo de financiación a nivel de España.

Porque lo que tenemos claro es que el Partido Popular va a seguir gobernando en Andalucía desde la gestión, desde el compromiso con los andaluces; va a dejar de ser un infierno fiscal y va a seguir siendo la comunidad con menor presión fiscal de España. Frente al modelo del Partido Socialista de 69 subidas de impuestos, nosotros vamos a seguir bajando los impuestos, porque eso incentiva la inversión, aumenta la recaudación y aumenta el empleo. Y todos los datos, todos los informes independientes, corroboran que Andalucía va a seguir creciendo, va a seguir creciendo un 2,4%, van a seguir creciendo las exportaciones, aumentaremos el empleo, bajaremos el nivel de desempleo. Y lo que tenemos muy claro es que,

con el Gobierno del cambio de Juanma Moreno en Andalucía, estamos transformando Andalucía. Y es un hecho, es un hecho que se puede corroborar con datos, mirando simplemente la perspectiva y las iniciativas que está haciendo Andalucía.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Señora consejera, tiene usted el último turno de esta comparecencia.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, nuestro modelo, ya lo he dicho muchas veces, es un modelo que se negocie de forma multilateral, que aporte financiación suficiente, que haya un equilibrio vertical y un equilibrio horizontal, que tenga los recursos suficientes para poder prestar nuestras competencias, que todas las comunidades tengamos los mismos recursos, en el sentido de que no haya comunidades como Andalucía que estemos recibiendo por debajo de la media. Y ya el Parlamento aprobó en 2018 una propuesta, una base de trabajo que desde luego nosotros defendemos. Quien no la defiende ahora es la señora Montero y el Partido Socialista.

Y me habla usted del Fondo Transitorio de Nivelación, que si yo lo he contado o lo he explicado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Usted lo que debe explicar aquí y a todos los andaluces es por qué el Partido Socialista votó en contra, en contra, en el Senado, de ese Fondo Transitorio de Nivelación.

Y me habla del IMEC. Mire, usted no tiene ni idea, señoría, y se lo tengo que decir así de claro. Infórmese, infórmese de lo que pone cada Administración. Creo que se ha hecho un lío con los rotuladores en una mano y los rotuladores en la otra. Porque la comunidad autónoma pone un tercio, un tercio. ¿Es que le parece poco? Ustedes politizan hasta los proyectos de país, cuando el Gobierno de España tiene 12.000 millones de euros del PERTE Chip. Pero, mire, yo no voy a entrar, simplemente le digo que se informe antes de hacer ese juego con los rotuladores.

Y mire, yo no tengo ninguna obsesión por nadie, simplemente Rato no fue consejero de Hacienda de Andalucía y la señora Montero sí. Y ahí están las hemerotecas. Ahí están las hemerotecas. Y a mí lo que me daría vergüenza es haber congelado la Patrica. Dice usted que si me da vergüenza subir un 10% cada año. Lo que me daría vergüenza es haberla congelado, como lo hizo la izquierda.

Mire, nosotros no cambiamos de opinión, cosa que no podemos decir lo mismo del Partido Socialista, que, como le he dicho, votó en contra de un Fondo Transitorio de Nivelación para Andalucía, un fondo que ya defendía la señora ministra. ¿Por qué no lo incluye ahora en los Presupuestos Generales del Estado? ¿Por qué no hace justicia con Andalucía? Es una vergüenza que el Partido Socialista venga aquí a pedir explicaciones y a dar lecciones, cuando están en contra de un fondo que compense la infrafinanciación de Andalucía.

Nosotros reclamamos algo que es de justicia, que también lo reclamaba antes el Partido Socialista, porque era bueno para Andalucía y nosotros lo apoyamos en su momento. ¿Por qué ahora ustedes no lo apoyan? ¿Por qué ahora no lo exigen? ¿Por qué ahora vemos que se apoya lo que pide Cataluña, que es un agravio más y un maltrato más para Andalucía? ¿Por qué no pone la ministra un documento sobre la mesa, como ella le pedía al Gobierno de Rajoy? ¿Por qué ya no tiene esa urgencia en reformar? Seis años, seis años gobernando sin haber hecho absolutamente nada. No tienen voluntad política de hacer justicia con Andalucía. En el año 2018 la reforma no podía esperar y, sin embargo, ahora llevan seis años sin hacer absolutamente nada. Aquí seguimos sufriendo los agravios, los maltratos; cada año el agravio es mayor, la brecha se está incrementando. Y yo lo que no entiendo, la señora ministra hablaba de que ya habíamos perdido 1.000 millones de euros cada año. Estamos ya perdiendo 1.400 millones de euros cada año, 222 euros menos para Andalucía con respecto a Cataluña. Ya hablaba ella de que no se podía utilizar el sistema de financiación para compensar a los territorios, para compensar a Cataluña. Yo estoy convencida de que ella no quiere el mal para Andalucía, no quiere perjudicar a Andalucía, pero, desde luego, hoy se les está perjudicando a Andalucía. Gracias a un Partido Socialista que no es capaz ni de poner en marcha la reforma del sistema y que no es capaz de aprobar un fondo transitorio. Se están elaborando los Presupuestos Generales del Estado para el año 2025. Lo único que pedimos es justicia para Andalucía. Estamos pidiendo lo mismo, lo mismo que pedía el Partido Socialista antes y que ahora no están apoyando. Ya está bien de tantos agravios con Andalucía. Defiendan a Andalucía, que están defendiendo más al independentismo catalán que a Andalucía. ¿Precisamente para qué? Pues para comprar los votos que les hacen falta para investir a Illa en el Parlamento catalán, en el Gobierno catalán, y para seguir en el sillón de la Moncloa.

¿Está usted de acuerdo en un fondo transitorio de nivelación, sí o no? ¿Por qué votan en contra? La señora Montero decía que a Andalucía le faltaban 4.000 millones de euros adicionales al sistema. ¿Dónde están esos recursos? Mire usted, no les importa Andalucía. Al Gobierno de Sánchez solo le importa Cataluña y el sillón de la Moncloa. Y lo que estamos convencidos es que más recursos para Cataluña son menos médicos para Andalucía, menos profesores y menos dependencia para Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchísimas gracias, señora consejera. Queda finalizado este debate.

12-24/POC-001712. Pregunta oral relativa a la gestión patrimonial de la Junta de Andalucía

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al bloque 2, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Tenemos una primera pregunta... Le dejo que se ordene, si usted quiere.

Tenemos una primera pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a gestión patrimonial de la Junta de Andalucía, que, según mis notas, la haría el ilustrísimo señor don Juan Antonio Márquez.

Pues tiene usted la palabra.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera. Señor letrado.

Miren, señorías, no les cuento nada nuevo si les digo que, antes de que Juanma Moreno llegara al Gobierno de la Junta de Andalucía, la gestión del patrimonio era un auténtico desastre. Ninguna sorpresa. Pues, como saben, el desastre ocurría en muchos ámbitos de la Administración socialista. El desgobierno que teníamos con relación al patrimonio andaluz creo que solo se le puede achacar a una desidia inexplicable.

Señorías, son conocedores de que muchos de los edificios de los que eran propiedad de la Junta de Andalucía estaban vacíos, abandonados, sin uso, sin importar el rendimiento que esos inmuebles pudiesen tener en el beneficio de Andalucía. En definitiva, se desaprovechaban las oportunidades que pudiesen generar esos inmuebles para el desarrollo de nuestra Comunidad.

El desinterés y la desidia de los anteriores gobiernos socialistas son evidentes, pero es que además también nos costó mucho dinero a todos los andaluces. Millones de euros en costes de mantenimiento, gastos de restauración, abandono de la deuda, impagos. Lo que vienen siendo, señorías, variables indisolubles de cualquier gobierno socialista.

Señorías de Sánchez, recordarán los titulares como los que nos dieron a conocer la venta que hicieron de 70 inmuebles por valor de 300 millones, solamente para hacer caja, y que nos obligó a pagar 700 millones de alquiler al resto de los andaluces. Afortunadamente, con la llegada del Gobierno de Juanma Moreno, desde esta consejería se tomó la decisión de poner en marcha un nuevo modelo de gestión del patrimonio andaluz, con el fin de mejorar la gestión, siendo más transparente, más ágil, más eficaz y eficiente. Tras un riguroso trabajo para depurar, investigar y regularizar la situación de nuestro patrimonio, esta consejería ha comenzado a poner en valor estos inmuebles, poniendo en marcha mecanismos y actuaciones con absoluta transparencia y el máximo rigor. Como podrán comprobar, señorías, dos modelos muy diferentes. El desinterés y la desidia de los anteriores gobiernos socialistas frente a la gestión correcta, que permite la eficacia de lo público y que contribuye al desarrollo de nuestro territorio.

Pero, señorías, no crean que el modelo socialista de la pésima gestión es cosa del pasado. Mire, recientemente el PSOE, en un municipio de mi comarca, ha solicitado al ayuntamiento la exención del IBI de su sede. Así gestionan su patrimonio. Es decir, solicitan no pagar la contribución de la sede del PSOE en Valverde del Camino, pero el resto de los ciudadanos que sí lo hagan. Así gestiona el Partido Socialista. Pero lo inquietante, señorías, no es que lo soliciten. Lo vergonzante es que el ayuntamiento, gobernado por ellos mismos, lo consienta y lo apruebe.

Señora consejera, usted siga preocupándose por los andaluces y su patrimonio. Así ha conseguido que lo que antes era una carga para la Junta ahora sea una oportunidad para convertir a Andalucía en un territorio más atractivo para la inversión y para la creación de riqueza.

Por lo tanto, señora consejera, a mi grupo nos gustaría que nos informara sobre la gestión del patrimonio de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

Ha consumido los tres minutos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, cuando llegamos al Gobierno en el año 2019, aunque parezca mentira, no había ni un inventario fiable, actualizado, de los bienes inmuebles y titularidad de la Junta. Es decir, no sé en qué estaban pensando nuestros gobernantes. Es un auténtico despropósito. Donde reinaba el descontrol. Y lo primero que nos pusimos como objetivo fue poner orden, inventariar el patrimonio y luego, lógicamente, ponerlo en valor, sobre todo para crear ahorro para todos los andaluces.

Buscamos una fórmula que fue, para poner en valor, que ha sido la de las subastas públicas de los edificios, de los solares, edificios sin uso. La mayoría que estaban abandonados y también tenían un enorme gasto de mantenimiento y de vigilancia. Con estas subastas, que son ya cinco, hemos recuperado para los andaluces casi ciento treinta millones de euros, a los que también sumamos un millón de euros que nos ahorramos en gastos de mantenimiento y en cargas tributarias. Ahora se encuentra activa ya la quinta subasta de cinco inmuebles abandonados y sin uso, por un importe de 11,4 millones de euros.

Y hay una cuestión que habría que destacar en toda la gestión patrimonial, que es la llamada operación Holmes. La Junta, como saben ustedes, hemos adquirido los 70 edificios públicos que en su momento el Gobierno socialista vendió a un fondo de inversión en el año 2014. Una venta que se puede calificar de ruinosa. Ahora, con la recompra, esta operación supone un ahorro de alquileres de casi treinta y seis millones de euros al año y asegura un lugar de trabajo para cerca de 8.500 empleados públicos. Le resumo. La Junta de Andalucía ahora es titular de los 70 edificios que se vendieron en 2014 a

la empresa, un fondo de inversiones, a Holmes. Entonces se recibieron 300 millones de euros, pero se comprometió en su momento la Junta a realquilarlos. O sea, los vendió, recibimos 300 millones y nos comprometimos a realquilarlos durante veinte años y gastar, en esos veinte años, 700 millones de euros. Y en el año 2034, veinte años después, nos quedábamos sin los inmuebles. O sea, una ruina total y absoluta para todos los andaluces. Con esta operación supone la eliminación de una sola vez del 60% de los alquileres que tiene la Junta, y, por lo tanto, un buen saneamiento de las finanzas públicas.

Esta compra forma parte del Plan Estratégico de Sedes Administrativas que, como ya le he dicho anteriormente, lo que queremos es reducir de forma drástica el coste de los alquileres. Reducir el coste innecesario para los andaluces y buscar ahorros para los andaluces, además de darles estabilidad y serenidad a los más de 8.500 empleados públicos que estaban de alguna forma, pues, en precario. Nada más. Ponemos orden una vez más y creamos ahorro para todos los andaluces.

Nada más, y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-24/POC-001983. Pregunta oral relativa a los incentivos para las empresas andaluzas

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta del Grupo Parlamentario Popular, relativa a incentivos para las empresas andaluzas.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Francisco Javier Vacas.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera. Leía hace unos días en un periódico nacional la opinión de un empresario sobre la atractiva Andalucía. Comentaba lo que siempre ha jugado a favor de nuestra Comunidad: un clima suave, casi mil kilómetros de costa y una calidad de vida más que razonable. Un intangible al que se ha ido sumando, en estos últimos cinco años, una apuesta tan importante del Gobierno de Juanma Moreno como la planificación económica, las rebajas fiscales, la simplificación administrativa y esa política de incentivos para el sector empresarial, para que potencien más su actividad.

Todo ello ha supuesto un clima de estabilidad y de confianza más atractivo para la creación de empresas, para la inversión, para la expansión del negocio. Porque saben que, detrás de eso, hay una planificación con mayor estabilidad y seguridad jurídica que hace otros años y otros tiempos. Y eso se refleja en el índice de confianza empresarial de Andalucía, que sigue aumentando y supera el de la media española.

Se conocía hace un par de días que, en el mes de junio, se habían inscrito a la Seguridad Social más de 4.400 nuevas sociedades con sede en Andalucía, lo que representaba un aumento del 1,8% desde el mismo mes, con respecto al año anterior.

Mi provincia, Córdoba, volvía a ser el segundo mes consecutivo en ser la provincia andaluza en reflejar un crecimiento interanual de esas nuevas empresas, mostrando así signos de recuperación y de optimismo. De acuerdo con el indicador empresarial de la provincia de Córdoba se puede ver que la evolución del sector empresarial contribuye al panorama económico local, que Córdoba avanza en convergencia con Andalucía y valora positivamente la importancia que tienen esa inversión y esa apuesta por los incentivos para las empresas, en cuanto a creación de empleo, competitividad y productividad, frente al peligro de la subida de la inflación.

Ahora podemos, claramente, comparar dos modelos económicos. Tenemos el del Partido Socialista, el de Pedro Sánchez, que sigue subiendo 69 veces los impuestos en nuestro país. Asfixia a los empresarios, poniendo impedimentos y zancadillas al desarrollo de nuestro país. Ese Partido Socialista que justifica que aquí en Andalucía no se desvió, ni robó, ni se dedicaron 680 millones de euros a lo que nunca se debían haber destinado. Dinero que sí debería haberse destinado a aquellos que más lo necesitaban, como las 9.000 empresas que tanto padecieron en una crisis económica y que muchas de ellas

fueron a la quiebra. O esos 120.000 trabajadores que pudieron acceder a esa ayuda y que no se les dio la oportunidad. Frente a ese modelo de Gobierno, está el de Juanma Moreno, el del Partido Popular, que sí destina las ayudas realmente a los que lo necesitan, que ha puesto en marcha ese primer paquete de incentivos, de otros muchos que llegarán, dotado de 244 millones de euros, a través de la Agencia Andalucía Trade, destinados a pymes y autónomos, para que sigan generando oportunidades, creciendo en competitividad, en innovación y creando puestos de trabajo en nuestra comunidad.

Por todo ello, desde este Grupo Parlamentario del Partido Popular quisiéramos darle las gracias por su trabajo, por el trabajo de su equipo, por el trabajo del equipo de Andalucía Trade. Y nos gustaría conocer la valoración que hace usted, como titular de la cartera de Economía, del efecto que tendrán estas ayudas para el sector empresarial.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, Andalucía Trade es la gran apuesta de este Gobierno para contar con un tejido empresarial más fuerte, más competitivo, más innovador.

Saben ustedes que desde el 10 de julio ya está abierta la ventanilla digital para que las empresas puedan solicitar las primeras ayudas que hemos puesto en marcha desde Trade. Son tres primeras líneas, que suponen un montante de 244 millones de euros. Incentivos que se otorgarán en concurrencia no competitiva, hasta agotar los fondos, porque queremos que el dinero llegue lo antes posible a las empresas. Pero, como no van a ser las únicas, las próximas líneas serán en concurrencia competitiva.

Hay dos líneas para el desarrollo industrial, sobre todo para aumentar el tamaño de las empresas, su competitividad. También la creación de nuevas empresas. Una primera línea de desarrollo industrial, con una dotación de 201 millones de euros, que está destinada a pymes y autónomos. Una segunda línea, que es para la creación de pequeñas empresas y de *startups*, con siete millones y medio. Y una tercera línea para I+D+i, que no es solo para pymes y autónomos, también podrán ir las grandes empresas coalescidas con pymes o autónomos, sobre todo para innovación y para investigación.

A estas tres líneas hay que sumarle una línea de incentivos a la internacionalización que pondremos en marcha a lo largo de este año. Muy importante la salida al exterior, las exportaciones. Por lo tanto, destinaremos más de 63 millones de euros.

Nuestro objetivo, señoría, es que ningún buen proyecto se quede sin financiación en Andalucía. Queremos alcanzar la máxima rentabilidad de los fondos europeos. Queremos que cada euro que pongamos en marcha desde la Administración pública se multiplique por dos. Por lo tanto, que estos 244

millones de euros generen hasta 500 millones de euros de inversión. Y estamos convencidos de que Trade es un instrumento de apoyo a las empresas, quizás el más potente de España y uno de los más relevantes de todo el panorama europeo, porque es un modelo de agencia y de gestión, con ventanilla única, de apoyo y de servicios 360 grados a las empresas. Y esperemos ser ágiles en la respuesta, porque tratamos de que las solicitudes presentadas se puedan contestar y se puedan solucionar en seis meses como máximo.

Por lo tanto, una nueva etapa en Andalucía en su relación con las empresas, una auténtica revolución industrial. Y nosotros esperemos que estos incentivos se otorguen con transparencia, con claridad y con rigor.

No les voy a hablar de la captación de inversión extranjera, como han sido las aeronáuticas de Pilatus, aquí en Sevilla; la factoría del Grupo Zhenshi, en Cádiz; Desay, en Linares, o el anuncio del AIMEC, centro de referencia en investigación de microchips en Málaga. En todo eso seguimos trabajando desde la Agencia Andalucía Trade.

Nada más, y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la tercera pregunta, relativa a los efectos en Andalucía del nuevo marco fiscal de la Unión Europea.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Pablo José Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí, señor presidente.

Bueno, vamos a retirar la pregunta del orden del día de hoy, pretendiendo dejarla en el inventario y dándole un voto de confianza al Gobierno del Reino de España de cara a que en el futuro nos presente —en septiembre— ese nuevo marco fiscal y lo consensúe con las comunidades autónomas, tanto en lo que son ingresos como en las grandes reformas estructurales.

Nada más, y gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

No hay ningún tipo de problema. Bien.

Bueno, pues entonces esta pregunta se queda, tal y como ha propuesto el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

12-24/POC-001993. Pregunta oral relativa al convenio de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga)

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y vamos a la pregunta número 2.4, a la pregunta 4, perdón, relativa al convenio de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas, Málaga.

Tiene la palabra la señora Alicia Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenos días, de nuevo.

En el municipio de Sierra de Yeguas hay un parque eólico, El Puntal, que está en monte público de la Junta de Andalucía. Los parques eólicos normalmente pagan un canon de aprovechamiento, que, cuando el terreno es propiedad del ayuntamiento, ese canon ingresa en las arcas municipales. En este caso, es monte público de la Junta de Andalucía, y en teoría se debe estar cobrando por parte de la Junta de Andalucía. Ese canon en este municipio es de 75.875 euros, que viene a ser prácticamente, aunque nos parezca una cantidad pequeña, pero para un ayuntamiento como el de Sierra de Yeguas es el 3% de su presupuesto.

En este caso, el pleno del Ayuntamiento de Sierra de Yeguas ha aprobado, por unanimidad de todos los grupos, establecer un acuerdo o convenio con la Junta de Andalucía para que estos ingresos, los ingresos de este canon, reviertan al municipio de Sierra de Yeguas. Por eso le hago esta pregunta.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien sabe, este asunto ya ha generado varias iniciativas de su grupo parlamentario, que han dado respuesta los consejeros competentes.

El canon anual que se impone por el uso y ocupación del monte público para este tipo de instalaciones se establece en la propia resolución por la que se les otorga autorización ambiental unificada favorable. Autorización que, como bien sabe usted, es concedida por el órgano de la comunidad autónoma que tiene las competencias en materia de medio ambiente que, desde luego, no es esta consejería.

En este caso del parque eólico, la resolución es del delegado territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, del 15 de junio del año 2015, que aprobó esa autorización ambiental unificada para esta instalación. Por lo tanto, por parte de esta consejería, únicamente somos competentes en la tramitación administrativa del canon en base a la normativa legal vigente acordada en la autorización de la instalación.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Murillo. Le restan dos minutos.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Vale. Sí, yo creo que tenemos de sobra esta vez.

Efectivamente, esta pregunta la he trasladado yo misma a la Consejería de Industria, pero allí el consejero básicamente dijo que no era su competencia. Como estamos hablando de una cuestión de que el deseo o lo que se debatió en el pleno era un deseo de que esos ingresos revirtieran directamente en el municipio de Sierra de Yeguas, por eso he traído esta pregunta a esta comisión. Pero me quedo igual que cuando no salí de Industria.

Pienso que no hay respuesta por parte de la Junta de Andalucía, que los grupos políticos en este ayuntamiento han expresado un deseo que no se va a cumplir por parte de la Junta de Andalucía. Ya solamente me falta preguntar en la Comisión de Medio Ambiente y así cerramos el círculo.

Pero, bueno, muchas gracias por su respuesta.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien sabe, establecer este tipo de acuerdo o de convenio rompería el principio de caja única. La ley general impide afectar los ingresos por tributos, por tasas o por cánones a un territorio o a una finalidad concreta, salvo que la ley dijera lo contrario. Por lo tanto, yo entiendo que ustedes no están planteando una nueva singularidad tributaria. Por eso le pido rigor y responsabilidad en este tipo de propuestas.

Y ya hablando de la Patrica, como hemos hablado antes de la Patrica, por ejemplo, hablando del Ayuntamiento de Sierra de Yeguas, le voy a recordar los datos. En el año 2012, 336.000 euros; en el año 2018, 327.000. Es decir, del año 2012 al 2018 la Patrica les bajó al Ayuntamiento de Sierra de Yeguas un 2,66%. Y del 2018 al 2024, en el año 2024, 356.000 euros. Es decir, casi un 6% más que en el año 2012 y casi un 9% más que en el año 2018. Esta es la realidad, desde 327.000 euros cuando nosotros llegamos al Gobierno andaluz a 356.000 euros en la actualidad, en el año 2024.

Nada más, y muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

24/POC-001994. Pregunta oral relativa al crecimiento económico de Andalucía

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación al crecimiento económico de Andalucía.

Y tiene la palabra el ilustrísimo señor Gaspar José Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Señora consejera, buenos días.

Mi pregunta es relativa al crecimiento económico de Andalucía. Escuchamos en los titulares de prensa y en sus intervenciones, también la del señor Juanma Moreno, pues que Andalucía lidera el crecimiento económico de España. Y quisiéramos saber en base a qué estadísticas oficiales argumentan ustedes esta afirmación.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo que hemos estado diciendo en los últimos años es que Andalucía crece por encima de la media de España. Ahí está el primer trimestre del año 2024. Andalucía, un 0,9; España, un 0,7, que luego ha sido revisado al 0,8. Nosotros todavía no hemos revisado el crecimiento de Andalucía. En el año 2023, 2,5 España; 2,5 Andalucía. Igual por el crecimiento, a pesar de la sequía. Y si hablamos del año 2019 al año 2023, 4,9 Andalucía, 4,5 España. Cuatro décimas más que España.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera

Señor Llanes, tiene la palabra.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Sí.

Mire usted, señora consejera, hace unas semanas expresé mi preocupación porque estábamos observando cómo el Instituto de Estadística de Andalucía, sistemáticamente, parece que está sobreestimando estas cifras del PIB en Andalucía. Y les voy a dar a ustedes unos datos.

Mire usted, el Instituto de Estadística de Andalucía, desde el 2019 al 2024, ha estimado un crecimiento económico para Andalucía del 2,5%. Bien. El INE, que coincide con Eurostat. Perdón, he dicho, desde 2019 al 2024. No, desde 2019 al 2022, 2019 al 2022, el Instituto de Estadística Nacional ha estimado un 2% para Andalucía. Y el Instituto de Estadística... Perdón, me estoy liando. Voy a decir bien las cifras. Bien, el Instituto de Estadística de Andalucía ha estimado el 2,5%, del 2019 al 2022, último dato del último año del INE. Y el INE ha estimado el 1,3% para Andalucía. El INE ha estimado para España el 2%. Yo sé que estas cifras son liosas. Pero lo que esto significa es que el Instituto de Estadística ha sobreestimado 1,2 puntos. Es decir, el doble, el doble de la estimación del INE.

Fíjense ustedes, la AIReF, que estima exactamente las mismas cifras que el INE hasta el 2022 y después da datos hasta el 2024. Pues bien, la AIReF, todos y cada uno de los años desde el 2019, todos y cada uno de los años da crecimientos inferiores a España. Todos y cada uno de los años, exactamente igual que el INE.

Veamos periodos. Desde 2019, en el primer trimestre, al 2024, la AIReF estima para Andalucía un 3,2%, para España un 4,6%. Mire usted, estos son los datos. [*Muestra documento.*] Estos son los datos de la AIReF. Andalucía el 3,2% y España el 4,6%. Es decir, según este organismo, Andalucía no crece más que la media, sino crece... Hay una divergencia de 1,4 puntos. En los cinco años anteriores, de 2013 al 2019, en el primer trimestre, Andalucía creció un 16,1%, que es cinco veces más que el 3,2, y España un 15,9. Es decir, superó a la media española. Por tanto, se produce desde que ustedes habéis llegado al Gobierno una divergencia con la media española. Estáis a la cola del crecimiento económico español, porque su política económica no es buena para los andaluces.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias señor presidente.

Señoría, mire, el crecimiento del PIB en 2019. Andalucía ha crecido dos, España dos. En 2020 cayó un 10,6 Andalucía y un 11,2 España. En 2021 crecimos un 6,7 Andalucía, un 6,4, España. Ya le he dicho el acumulado. ¿Sabe usted la realidad? Y se la dije en su momento. ¿Por qué, cuando usted era secretario general de Economía, el IECA estimaba siempre un mayor crecimiento que el INE? ¿Por qué antes sí le servían los datos y ahora no? ¿Qué está usted insinuando? ¿No le da pudor hablar mal del IECA?

Porque... cuando sabe perfectamente cómo se calculan los crecimientos desde el IECA. Yo lamento que le moleste el crecimiento de Andalucía por encima de la media.

Pero, mire, en el año 2001, que gobernaba el Partido Socialista, el INE estimaba un 3,8; el IECA, un 4,1. En el año 2003, el INE un 3,9, el IECA un 4,1. Siempre el IECA por encima del INE, cuando gobernaba el Partido Socialista y ahora que gobierna el Partido Popular. ¿Antes estaba bien y ahora está mal? Señoría, que pierde usted toda la credibilidad. En el año 2004, el INE un 3,3, el IECA un 3,6. En el año 2009, con el desastre que había de Gobierno en España, el INE, caía en Andalucía un 4,2 y el IECA un poquito menos, el 3,6. Así todos los años.

Señoría, ¿por qué intenta usted desacreditar al IECA? Me parece lamentable, se lo digo sinceramente, sabe usted perfectamente, porque yo le he preguntado al IECA, sabe usted perfectamente que los métodos son parecidos, pero no son iguales. El INE hace un método descendente, por lo que puede obviar alguna información relevante, que es individual o sea relevante de forma individual de cada comunidad autónoma. Y el IECA hace un método ascendente. Se construye sobre una base de información muy detallada y se hacen consistentes por ramas de actividad, utilizando toda la información disponible. Por lo tanto, la información del IECA está elaborada a partir de un mayor volumen de información y con un mayor detalle de análisis, lo que permite un seguimiento mucho más detallado de la actividad económica andaluza. Utilizando datos, ofreciendo datos realmente comparables con los resultados nacionales de la contabilidad nacional. Y los dos métodos están contemplados en el sistema europeo de cuentas. ¿Por qué le duele que Andalucía crezca por encima de la media? Si el IECA tiene una información mucho más detallada para Andalucía, mucho más certera para Andalucía, mucho más real para Andalucía. Ahora con el Partido Popular y antes con el Partido Socialista. Señoría, no pierda usted su credibilidad.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-24/POC-001995. Pregunta oral relativa al endeudamiento de la Junta de Andalucía

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 6, formulada también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al endeudamiento de la Junta de Andalucía.

Y de nuevo tiene la palabra el ilustrísimo señor Gaspar José Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Muy bien.

Mire usted. Bajo ningún concepto desacredito al IECA, en sí. Hay unos extraordinarios profesionales. Lo que estoy desacreditándolos es a ustedes, porque estáis presionando a un instituto que debe ser independiente. Estáis presionando para que sobrestime sistemáticamente los datos de Andalucía. En el periodo anterior, de 2013 al 2018, le recuerdo que el crecimiento económico que estudiaron, que estimaron el INE y el IECA, fue exactamente el mismo. Así que, por favor, deje usted de manipular las cifras.

Le pregunto en este caso sobre el tema del endeudamiento de la Comunidad Autónoma. Hablemos de deuda. Usted presume en todos los foros del bajo endeudamiento de Andalucía, y yo me alegro de ese bajo endeudamiento de Andalucía. Tiene un endeudamiento la Comunidad Autónoma inferior a la media de las comunidades autónomas. Pero lo que no dice es que esto es producto de la herencia recibida. Lo que tampoco dice. En el año 2018 estábamos exactamente igual, por debajo de la media de las comunidades autónomas. Estos son los datos oficiales. No sé usted si se fía también del Banco de España o no se fía del Banco de España.

Lo que tampoco dice es que del 2018 al 2023 la deuda aumentó en 3.210 millones de euros. Ha aumentado y es la cuarta comunidad donde más ha aumentado. La deuda por población está en 4.502 euros, ha aumentado un 6,8%, 287 euros por persona. Conclusión: ustedes heredasteis una hacienda saneada, y de eso presumís. Y ahora habéis incrementado la deuda viva.

Y usted dirá: del 2012 al 2018 se incrementó la deuda en 11.000 millones de euros. Y es cierto, pero no es lo mismo, señoría. No es lo mismo. Mire usted, no es lo mismo. *[Muestra documento.]* Los recortes que hicieron a Andalucía, desde el Gobierno de Rajoy, de 11.700 millones de euros, que nos obligó a endeudarnos en 11.000 millones de euros para sostener los servicios públicos, para que la sanidad no se viera perjudicada, para que la educación no se viera perjudicada, para poder sostener los servicios públicos. No es lo mismo, a los 34.000 millones de euros más, que el sistema de financiación estáis recibiendo ahora. Aquí nos tuvimos que endeudar para sostener los servicios públicos. Aquí tenéis financiación suficiente y os seguís endeudando. Y os seguís endeudando. Porque os voy a decir otro dato. En 2018 hubo un déficit fiscal del 0,28%. Desde el 2019, en todos y cada uno de los años, el déficit público de Andalucía ha sido muy superior, más del doble del que heredasteis en 2018.

El 0,6, el 0,6, el 0,8 y el último el 1,3. Récord. Récord, junto con Madrid, del incremento en el déficit público el año pasado.

Así que su política fiscal el problema es que no funciona. Y es mala para la salud de la economía, y es mala para la salud de los andaluces.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que los calores de julio le han hecho desvariar un poco. Presionando al IECA. ¿Eso ha dicho usted? ¿Presionando al IECA desde el Gobierno de Andalucía? Cree el ladrón que todos son de su condición.

Mire, nosotros no presionamos a nadie. Yo no sé lo que harán ustedes con el INE, pero nosotros aquí, en Andalucía, no presionamos a nadie, ni al IECA ni a nadie, señoría.

Mire, es verdad, según los últimos datos, estamos en un 19,3% del PIB, por debajo de la media, tres puntos menos; la media está en un 22,2%. Una deuda por habitante media de 6.840 euros, y Andalucía tiene una deuda por habitante de 4.462, es decir, 2.378 menos que la media, un 34% menos.

Y les voy a hablar de las comunidades que estamos infrafinanciadas: Andalucía, un 19% de deuda en relación al PIB; Murcia, un 32%; Valencia, un 43%; Castilla-La Mancha, un 32%; y Cataluña, curiosamente, que no está infrafinanciada, un 32% también. Andalucía, un 19%. Eso es gestionar bien, señoría.

¿Cuándo se aumenta la deuda? Vamos a ver cuándo se aumentó la deuda: del año 2009 al año 2018 se aumentó la deuda con su partido un 254%. Es decir, es que en el año 2009, señoría, la deuda era de 10.000 millones de euros, y en 2018, nueve años después, 35.000; de 10.000 millones a 35.000 millones. Es que ustedes incrementaron en nueve años 25.000 millones de euros. Nosotros, en seis años, hemos aumentado tan solo 3.000 millones de euros. Usted, una media de 2.700 millones de euros cada año más. Nosotros, una media de 500 millones de euros al año. Esta es la realidad, señoría, esa es la realidad. Ustedes incrementaron, endeudaron a todos los andaluces y ahora la deuda está por debajo de la media nacional.

Por eso las empresas de *rating* nos han elevado el *rating* a A; nos lo dieron en el año 2023 y lo han revisado en el año 2024.

Y, desde luego, le voy a decir algo: si usted nos apoyara y si el Gobierno de España nos diera los 1.409 millones de euros que nos quitan cada año a Andalucía, estoy convencida de que tendríamos todavía menos deuda.

Pero lo que me gustaría es que usted le preguntara al señor Rodríguez Zapatero por qué dejó a España en la ruina, porque esa ruina fue la que heredamos todos y a la que usted ha hecho alusión en su intervención.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002044. Pregunta oral relativa a la previsión de ingresos en los presupuestos 2025

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a la previsión de ingresos presupuestarios para 2025.

Y tiene la palabra la ilustrísima señora doña Cristina Alejandra Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Cuando les vemos pelearse a usted solamente por el ámbito de gestión, y es cierto, porque ustedes luego lo vemos en las ejecuciones presupuestarias, prácticamente son coincidentes en cuanto a ello, y no se pelean en otra cosa, porque comparten prácticamente las mismas concepciones ideológicas.

El 24 de mayo se dictó la orden para elaborar los próximos presupuestos de la Junta del 2025, que fue publicada en el *BOJA* del día 30 del mismo mes. Y en esa elaboración presupuestaria del próximo año ha de tenerse en cuenta ese marco de las reglas fiscales de la Unión Europea. Y ese Ejecutivo central, se ha retirado la pregunta por el Grupo del Partido Popular, es verdad que debe enviar en septiembre ese plan fiscal a medio plazo, que debe contemplar ese objetivo de déficit con el límite de los 199.171 millones para el 2025, para el gasto no financiero, y ese horizonte de crecimiento del PIB por encima del 2%.

Debemos recordar también que, a primeros de mes, la autoridad fiscal pedía un ajuste de 6.000 millones anuales para cumplir con esas nuevas reglas fiscales marcadas por la Unión Europea. Y este es el marco, el marco actual, consejera, donde se deben elaborar los presupuestos de la Junta para el 2025.

La senda de estabilidad plantea ese objetivo de déficit para las comunidades de $-0,1\%$ para los próximos tres ejercicios. ¿Cómo van a afrontar realmente el cumplimiento de estas reglas fiscales?

Y en un informe de ayer, de ayer mismo, de la AIReF, se decía y se alertaba sobre ese riesgo de incumplimiento de las reglas de gasto en Andalucía. Ya para este ejercicio 2024, el gasto computable creció en Andalucía un 13%. Se estima que ese gasto va a aumentar cerca de un 5% cuando concluya el año, superando ese límite máximo del 2,6%. Por tanto, ¿cómo van a cumplir ya este ejercicio las reglas fiscales que están en vigor?

Y, en segundo término, decirles que esta semana, como usted ha dicho, se ha celebrado ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde lo único que tenemos claro, después de oírla a usted y después de dar y ver lo que ha trascendido a los medios de comunicación, es que ha quedado institucionalizado que hay regiones de primera y regiones de segunda y, por tanto, españoles de primera y españoles de segunda. Y eso es lo que hemos visto.

Es cierto que compartimos con usted que la señora Montero cuando era consejera, lógicamente, defendía la infrafinanciación andaluza y ahora, que es ministra, ha tenido un ataque de amnesia.

Aunque ustedes, señorías del Partido Popular, también se ha referido aquí, gobernaron con mayoría absoluta, que hay que recalcarlo, a partir de 2011, y en siete años no hicieron absolutamente nada, ni siquiera la revisión que bajo su Gobierno popular, con mayoría absoluta, se...

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir formulando la...

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—... se tenía que haber producido en 2014.

Y, bueno, es lo que tenemos. La ministra Montero ya ha anunciado que van a disponer de un 9,5% más de fondos en 2024, y a eso hay que sumar los 11.692 millones, que es la liquidación pendiente de 2023. Y es lo que tenemos que decirle, ¿cómo van a articular, con ese nuevo marco fiscal marcado por la Unión Europea, con lo que ha anunciado en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, cómo van a articular el presupuesto en materia de transferencias...

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe finalizar, señoría.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—... e ingresos en general.

Gracias, presidente.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, la orden para la elaboración del presupuesto del año 2025 ya se publicó en el *BOJA* del pasado 30 de mayo.

Vamos a tratar, y yo espero que sea así, de aprobar en tiempo y forma el presupuesto de la Junta para el próximo año. A diferencia del Gobierno de España, porque España y Andalucía estamos sin Presupuestos Generales del Estado. Andalucía no tiene inversiones del Gobierno de España, no hay

presupuestos, están incumpliendo una obligación constitucional de presentar los presupuestos al Congreso. Pues, ¿por qué no lo presentaron? Pues, porque ni sus socios se lo iban a aprobar.

Sigue habiendo una insuficiencia de recursos que se sigue agravando, y usted lo ha dicho bien, con esa negativa del Gobierno de España a reformar el sistema de financiación, 1.400 millones de euros menos cada año. Negativa a poner en marcha un fondo transitorio. Por lo tanto, la brecha cada vez es mayor.

El gasto covid, que empezó siendo un gasto extraordinario, al final tenía una financiación extraordinaria que ya ha desaparecido, y entonces el gasto se sigue manteniendo.

Hay muchas incertidumbres en cuanto a los Presupuestos Generales del Estado. Las entregas a cuenta, por ejemplo, señorías, el no actualizarlas es una merma de 150 millones de euros menos cada mes, lo que va a suponer 1.350 millones de euros menos hasta el mes de septiembre. Eso es asfixiar también a las comunidades autónomas.

Usted me hablaba de la regla de gasto. Claro, la regla de gasto, no gastar más de un 2,6% en el año 2024, como bien ha dicho la AIReF, prácticamente, la mayoría de las comunidades autónomas y el propio Gobierno no van a poder cumplir esa regla de gasto. Porque, piense usted, con el atraso que tenía Andalucía en muchos ámbitos, ¿cómo vamos a avanzar más rápido?, ¿cómo vamos a tratar de ponerlos en el nivel medio o superar el nivel medio, si no nos dejan gastar más en sanidad, en educación o en dependencia?

Desde luego, usted ha hablado del sistema de financiación. Es verdad que ahora hay más recursos para Andalucía, también hay más recursos para todas las comunidades autónomas. Por lo tanto, la brecha no solo existe, sino que se sigue agrandando. Seguimos recibiendo por debajo de la media.

Le pido a usted y le pido a todos los grupos parlamentarios que apoyen ese fondo transitorio de nivelación. Se van a preparar los Presupuestos Generales del Estado. Sería un buen momento para que la ministra Montero, el Gobierno de Sánchez, el Partido Socialista hiciera justicia con Andalucía. Si no, desde luego, Andalucía no se olvidará de esta traición.

Yo creo, señorías, que la amnesia del Partido Socialista sobre el sistema de financiación autonómico, y sobre Andalucía en particular, tiene una explicación. Tiene un nombre propio, se llama Cataluña y el sillón de la Moncloa.

Desde luego, nosotros vamos a seguir trabajando para cumplir con las reglas fiscales, para que haya un presupuesto justo en Andalucía. Necesitamos que el Gobierno de España también atienda a Andalucía y que, de una vez por todas, haga justicia con Andalucía.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Bueno, ha acabado el turno de preguntas, vamos a dar unos minutos de receso para despedir debidamente a la señora consejera, a la que le agradecemos su presencia y los siempre interesantes datos que nos muestra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias.

Nos vemos la semana que viene en el Pleno, pero la comisión ya no nos volveremos a ver hasta después del verano. Por lo tanto, que pasen ustedes un feliz verano, que descansen. Y nos vemos en la comisión ya de septiembre.

Muchas gracias.

[Receso.]

12-23/PNLC-000106. Proposición no de ley relativa al impulso para la rendición de cuentas del sector público andaluz

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues da comienzo esta tercera parte de la comisión.

Tenemos una proposición no de ley, relativa al impulso para la orden de rendición de cuentas del sector público andaluz, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Como..., os recuerdo que tenéis siete minutos para defender la proposición no de ley. Los grupos tienen cinco minutos, y después usted puede terminar con tres minutos.

Tiene usted la palabra, señor don José María Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hace tan solo dos semanas la Cámara de Cuentas reiteraba, en un pleno que se celebró en la Diputación Provincial de Jaén, que Andalucía es la región de España con el promedio más bajo de rendición de cuentas del sector público local. El objetivo de este órgano de fiscalización externa es, principalmente, verificar el grado de cumplimiento de la obligación de formular, aprobar y rendir cuentas de la cuenta general por las entidades y analizar la integridad y coherencia de las cuentas rendidas conforme al sistema de validaciones diseñado en la plataforma de rendición.

El censo de entidades que configuran el sector público local andaluz, en el citado ejercicio 2022, está compuesto por 893 entidades principales y 602 entidades dependientes. Hablamos de ocho diputaciones, 34 entidades locales autónomas, 785 ayuntamientos y 66 mancomunidades. A fecha de la elaboración de las directrices técnicas del informe anual sobre la rendición, la situación es la siguiente: de los 785 ayuntamientos, han rendido cuentas 261; de las ocho diputaciones, han rendido cinco. De las 34 entidades locales autónomas, solo han rendido cuentas 14. Y de las 66 mancomunidades, solo han rendido cuentas 11. Es decir, solo han rendido en el plazo establecido el 20,49%, 183 de 893 que conforman el objeto de estudio. Estos datos son una vergüenza para cualquier Administración pública, porque esta desidia no se les permite al sector privado, al que rigurosamente se le exige y no se le exime de sus responsabilidades contables, económicas, tributarias y fiscales. Para el sector privado no hay perdón.

Además, se da la paradoja de que el Tribunal de Cuentas tiene la potestad para fiscalizar a la Administración autonómica, dado que las recomendaciones caen en saco roto año tras año sin que se ponga remedio por parte de quienes ostentan el poder para hacerlo, ¿de qué sirve mantener funcionando trece instituciones públicas de control externo, con los gastos corrientes de mantenimiento de sedes y

personal que conllevan, si los poderes públicos actúan de modo impune y de forma reiterada ante el mandato normativo?

Trece son las disposiciones que componen el marco normativo de la rendición de cuentas del sector público local. Y trece son las disposiciones que se saltan a la torera aquellos que se encuentran en los ejecutivos locales y que no rinden conforme a la normativa vigente. La Junta de Andalucía ostenta la tutela financiera de las entidades locales, por lo que no se entiende que en todos estos años no haya hecho nada al respecto para paliar la situación. Tanto si es desidia como si es incapacidad material por falta de recursos, la Junta de Andalucía tiene el deber de articular los mecanismos necesarios para que los vecinos de Andalucía puedan conocer con detalle en qué se gasta el dinero que con tanto esfuerzo ganan y que les quitan las Administraciones y quienes las gobiernan.

Por todo ello, es por lo que presentamos la siguiente proposición no de ley.

Primero. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo la modificación de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a fin de que la Cámara de Cuentas pueda imponer, en su caso, multas coercitivas.

Segundo. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de Andalucía a condicionar la percepción de subvenciones, ayudas u otras transferencias de otras Administraciones públicas a favor de las diputaciones provinciales, ayuntamientos, ELA, mancomunidades, así como aquellas entidades dependientes de la Administración pública, con independencia de su naturaleza, a la efectiva rendición en el plazo establecido de la Cuenta General.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias.

Pues ahora tienen la palabra los diferentes grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Socialista. La ilustrísima señora diputada Alicia Murillo.

Tiene usted la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenos días de nuevo.

A ver, nuestro grupo está de acuerdo en que hay que fomentar la rendición de cuentas por parte de las entidades del sector público local. Pero diferimos absolutamente en el planteamiento que ustedes hacen en esta proposición no de ley, y especialmente en lo que dicen en la exposición de motivos, porque es que introducen un discurso peligrosísimo y que da alas al descrédito de la Administración de forma general.

Ustedes hablan en la proposición y dibujan una Administración que lleva décadas subyugada a intereses partidistas. Hablan de actuaciones, abro comillas, «caprichosas, inútiles, que conllevan el derroche de cantidades ingentes de dinero público». Hablan de «dinero público lapidado sin ningún control». Ha-

cen estas afirmaciones, pero no señalan a nadie. Vienen a decir que esta es la forma de proceder habitual de la Administración, y que ha sido así durante décadas. Y la verdad es que a mí no me parece justo. Porque, si alguien derrocha o hace un uso caprichoso, lo responsable es señalar a esa persona o partido, y no venir aquí a deslizar la idea de que el sistema en general es un fraude.

No me parece justo porque hablan de décadas de mal funcionamiento de la Administración, ignorando que el Estado de bienestar que se ha construido en España se ha construido desde todas las administraciones, empezando primero por los ayuntamientos. Y ustedes, que hacen este discurso, lo hacen porque pretenden erosionar la confianza de la ciudadanía en el sistema. Porque ustedes entienden que cuanto más desconfianza tenga la ciudadanía, mayor caldo de cultivo se genera para el auge de los populismos que ustedes abanderan. Utilizan la vieja técnica del divide y vencerás, rompiendo las colectividades bajo el argumento de que no todos pensamos igual. Pues sí, no todas las mujeres pensamos igual, no todas las personas del colectivo LGTBI piensan igual, ni todos los agricultores piensan igual. Pero no por eso se puede obviar que sí existen causas y problemas que nos unen colectivamente. Primero dividen, después generan desafección, desconfianza, y luego intentan cosechar votos presentándose como un partido disruptivo y con planteamientos como el que hacen en esta proposición no de ley.

En segundo lugar, estamos hablando de la rendición de cuentas del sector público andaluz. Hemos debatido en varias ocasiones informes de la Cámara de Cuentas sobre este asunto. Y ustedes básicamente proponen aquí sanciones y métodos coercitivos para quien no rinda cuentas. Y hablan del sujeto obligado. Y los que estamos aquí sabemos que cuando están hablando del sujeto obligado se están refiriendo principalmente a los ayuntamientos. Y hablan de los ayuntamientos como un ente, y abro otra vez comillas, que «hace uso de los recursos públicos, elevando el gasto y exigiendo sacrificio al contribuyente, para luego no rendir cuentas públicas, que reflejen en qué y para qué han ido todos los recursos». Vamos, que básicamente, según ustedes, los ayuntamientos no presentan la rendición de cuentas porque no les da la gana. Y de nuevo deslizan la idea de que lo hacen para defraudar. Parece mentira que en esta misma comisión hayamos debatido un informe de la Cámara de Cuentas sobre este asunto.

Les recuerdo que la propia Cámara preguntó a las entidades locales los motivos por los que no se cumple la rendición de cuentas, y respondieron que el problema era la excesiva rotación en el personal de Intervención, la escasez de medios y las jubilaciones y bajas de personal como causa principal. Y en algunos casos, el mantenimiento de estas causas de forma alargada en el tiempo ha derivado en un problema estructural.

Yo les iba a presentar enmiendas, pero al final no lo he hecho porque me las iban a rechazar. Porque conforme avanzaba leyendo la PNL tenía claro que nuestro modelo es totalmente distinto. Porque nosotros creemos que hay que reforzar la capacidad y suficiencia de los recursos que tiene el sector público local para llevar a cabo las labores de gestión económica, fiscalización y rendición de cuentas. Y eso implica mejorar la financiación local —que tanto hemos debatido hoy en esta comisión— y mejorar la dotación y situación del personal habilitado nacional.

También creemos que hay que incentivar. Por eso, hay que estudiar modificaciones legislativas de forma consensuada con el sector público local, que permitan llevar a cabo fórmulas que vinculen y condicionen la rendición de cuentas a la recepción de subvenciones y fondos, pero nunca, nunca, castigar. Por eso, nosotros vamos a votar en contra de esta proposición no de ley.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la ilustrísima señora doña Jessica Trujillo.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues esta es otra moción más al estilo Vox, ese estilo Vox que suele tener siempre el mismo efecto, que es dejarnos atónitos con la exposición de motivos. Porque a veces no piden los señores diputados de Vox cosas muy marcianas, otras veces sí, pero casi siempre se lucen en la exposición de motivos. Tengo que hacer referencia a la misma frase que ha señalado la señora Murillo, cuando nos han acusado a los partidos que llevamos décadas en el poder de servir únicamente a nuestros intereses partidistas. Y además, nos acusan de llevar a cabo actuaciones caprichosas e inútiles. Bueno, pues esto es un poco más de lo mismo: utilizar la misma estrategia de siempre, que es señalar que los partidos que han gobernado en la historia de este país, de esta comunidad autónoma, son todos muy malos, y que ellos son muy buenos porque no han gobernado nunca. Y cuando han tenido la oportunidad de participar en los gobiernos autonómicos y han tenido la oportunidad de tomar decisiones, en realidad lo que han hecho ha sido decir: «Quiten los fondos públicos de aquí, que a nosotros esto no nos gusta, y pónganlos ustedes aquí, que esto sí es lo que nos gusta». Y eso, señorías, se llama sectarismo, el querer únicamente que los fondos se destinen a cuestiones con las que somos afines y considerar el resto un despilfarro, que no puede hacerse.

Llega hasta tal punto que ustedes abandonan el barco cuando la gestión obliga a tomar decisiones por solidaridad interterritorial y por humanidad. Pero, bueno, ¿que ustedes quieren decir aquí que somos todos malos menos Vox? No sé si es demasiado creíble, sobre todo teniendo en cuenta que el pleno del Tribunal de Cuentas ha acordado imponer dos sanciones a la formación política Vox por infracciones muy graves, consistentes en haber recibido o aceptado donaciones finalistas, en la fiscalización de las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2019. Que para faltar al respeto a un partido que lleva décadas trabajando por este país, creo que hay que tener un expediente un poco más inmaculado.

Total, que después de insultarnos a todos en su exposición de motivos ya ha abordado usted el tema de esta PNL, que es la rendición de cuentas, que tenemos obligatoriamente que respetar todas las administraciones públicas. Y en eso sí que estamos de acuerdo, en que la transparencia tiene que ser el principio rector que guíe las actuaciones del sector público. Y no cabe duda —así lo reflejan en sucesivos informes el Tribunal de Cuentas y la Cámara— de que las administraciones, pues muchas veces no

cumplen con los plazos en los procesos de rendición de cuentas. Pero la lectura que hace el grupo Vox nos parece demasiado simplista y un poco demagoga, porque en Andalucía hay muchísimos municipios con estupendos alcaldes que se enfrentan a problemas muy importantes para cumplir con los requisitos que se les exigen. Y sabemos que cuentan en muchísimas ocasiones con una falta de medios materiales y personales muy significativa, una Ley de Contratos muy compleja, que entendemos que es necesaria porque vela por la transparencia de nuestro sistema público, pero que carga de burocracia también a nuestros organismos locales que, además, realizan una labor 24 horas al día. Y no estamos de acuerdo en que los municipios, las diputaciones u otras entidades que no cumplan con los plazos lo hacen por el simple hecho de que dilapidan el dinero y que son unos corruptos, que lo insinúan ustedes en su exposición de motivos, y me parece que es faltarles al respeto a personas que se dedican a la vida política municipal con mucha honradez y con mucha pasión. Les escucharán a ustedes intervenir muchísimos concejales y se darán cuenta de que experiencia en lo local Vox no tiene mucha.

Estamos de acuerdo en que, bueno, que tienen que abordarse los puntos de acuerdo que ustedes plantean, que no es más que un reflejo de lo que solicita la Cámara de Cuentas, pero entendemos que esta no es la manera de hacerlo, que tiene que hacerse desde el consenso, escuchando a las administraciones y a todos los sectores implicados. Y entendemos que estas cuestiones tienen que abordarse, y apostamos por hacerlo en el seno de un órgano como la FAMP, como la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que representa a nuestros municipios, en el que pueden participar todos los agentes implicados, y podemos escuchar la casuística y las necesidades que muchas veces llevan a nuestros ayuntamientos y a las entidades locales a no poder cumplir con esos plazos de rendición de cuentas y que se enfrentan a muchísimas dificultades.

Ese es nuestro modelo, el que siempre defendemos, el llegar a un acuerdo y abordar estos problemas desde el consenso. Y entendemos que a esta proposición le faltan muchas ganas de trabajar en equipo y también que tienen muy pocas ganas de consenso.

Nada más. Gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene usted la palabra, señor don José María Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Bueno, señorías, esta iniciativa responde única y exclusivamente a mejorar el funcionamiento de la Administración pública; en este caso, de la más cercana a los ciudadanos.

Señores del PSOE, sí, nosotros queremos adelgazar la Administración, queremos que sea más eficiente. Y ustedes tienen dos varas de medir: una para la Administración pública y para los particulares y las empresas. Igual que el Partido Popular, me temo, porque a las empresas y a los particulares no les dejan pasar ni una. Da igual que no tengan recursos, una empresa no tenga recursos para presentar sus

cuentas adecuadamente, pero a una empresa se la crujen. A las entidades públicas, que tendrían que ser ejemplo, todo son facilidades. No, y así no funcionan las cosas.

Cuando hemos estado en un gobierno con ustedes, ustedes son los que no han cumplido, ¿eh? Aquí, en Andalucía, ya le hemos dicho antes a la consejera que no les aprobamos los últimos presupuestos de la anterior legislatura porque no cumplieron los pactos que hicieron con nosotros. Por lo cual, cuando algo no funciona, lo hemos tenido que denunciar.

Evidentemente, experiencia en el gobierno local no tenemos mucha, pero casi todos los que venimos de Vox tenemos amplia experiencia en el sector privado, gestionando empresas pequeñas, grandes y con bastante éxito.

Bueno, yo creo o creemos que las dos cuestiones que plantea la PNL no son cuestiones arbitrarias y son eco de las manifestaciones que la propia Cámara de Cuentas ha planteado año tras año en el Parlamento de Andalucía. Estas mismas cuestiones han sido rechazadas por el Gobierno del cambio, el Gobierno del Partido Popular, que parece negarse a cambiar aquello que hacían mal los socialistas. Y no sabemos muy bien por qué. Bueno, a lo mejor por la alternancia esta de gobierno que quieren tener.

Estas mismas cuestiones ya las planteamos nosotros en los presupuestos del año 2024, mediante enmiendas al articulado, para acondicionar las subvenciones a los ayuntamientos, a una efectiva rendición de las cuentas y a una correcta rendición de las cuentas. El Partido Popular votó en contra y empleó, una vez más, su mayoría absoluta para rechazar las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, continuar con una gestión deficiente y con falta de transparencia de los recursos públicos.

Señores del Partido Popular, cuando hablen ustedes de cambio, no lo digan aquí delante de todos nosotros, porque ustedes están llegando a una política continuista de lo que hacía antes el Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Bueno, pues pasamos entonces a las votaciones. Como no hay ninguna enmienda ni ningún portavoz me ha indicado que separe ninguno de los dos puntos, pues entonces votamos los dos puntos. ¿De acuerdo?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 5 votos en contra, 10 abstenciones.

[Se levanta la sesión.]

